

Belmonte de Tajo

Índice

Desarrollo histórico	305
Caracteres generales	305
De los orígenes a la Edad Media	306
Siglos XVI, XVII y XVIII	307
Siglos XIX y XX	311
Notas	316
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	321
Bibliografía	343

BELMONTE DE TAJO

Superficie

23'63 km²

Altitud

735 m

Distancia a Madrid

55 km

Evolución de la población

1848	701	habitantes
1900	1.123	"
1930	1.474	"
1940	1.455	"
1960	1.354	"
1975	1.200	"
1986	1.107	"
1991	1.139	"
1993	1.159	"
1999	1.131	"

Cursos fluviales

Arroyos: de la Veguilla o Valderrobledo, del Horcajo, de la Dehesa, Horcajuelo.

Carreteras

M-316 (de Chinchón a Villarejo de Salvanes por Valdelaguna)

M-318 (de la M-506 a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja)

M-319 (de Belmonte de Tajo al límite de la provincia por Villamanrique de Tajo)

M-323 (de Valdelaguna a Belmonte de Tajo)

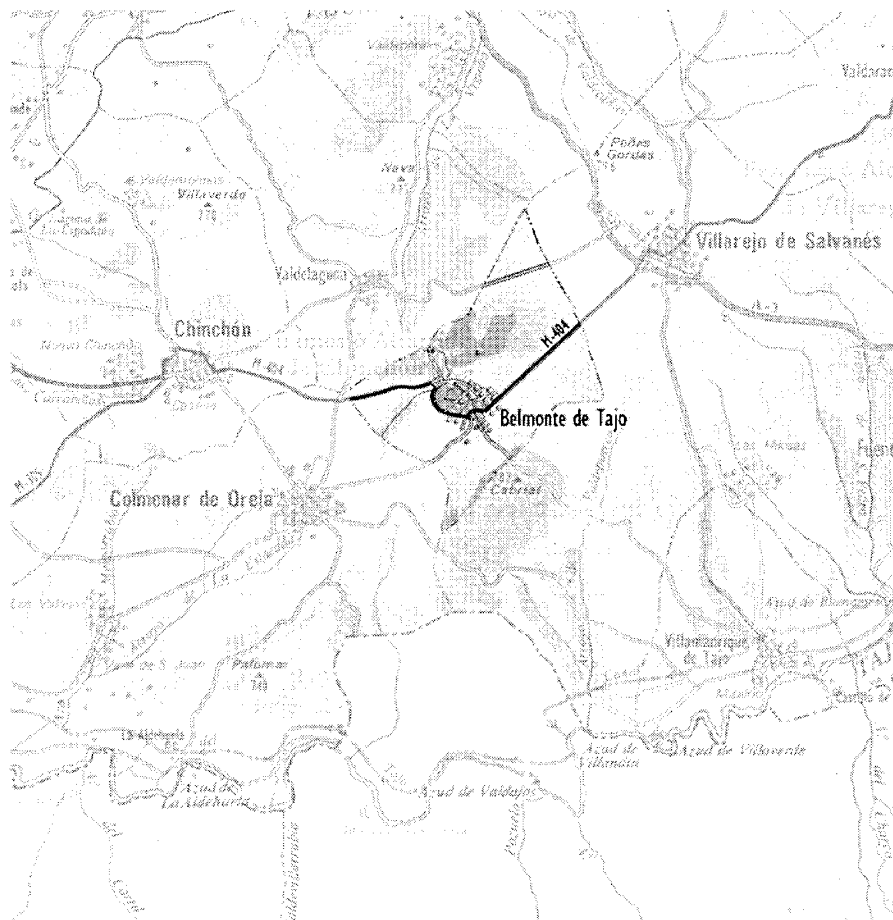
M-404 (de Navalcarnero a Villarejo de Salvanes por Chinchón)

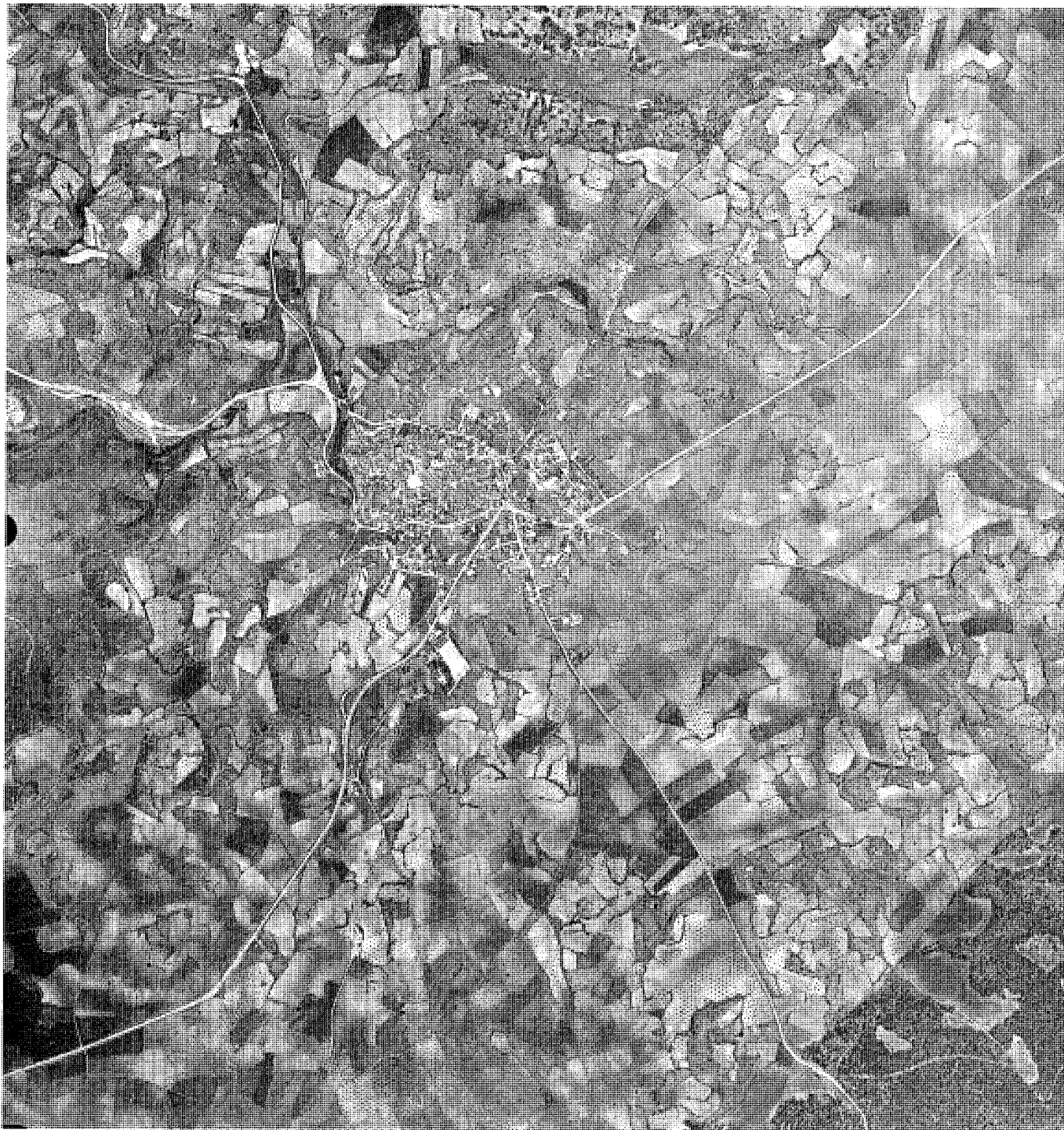
Vías pecuarias

Cañada de Valmayor

Entidades de población

Núcleo de Belmonte de Tajo





Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Belmonte de Tajo, perteneciente al partido judicial de Aranjuez, está enclavada en la zona suroriental de la provincia de Madrid, a 55 km de la capital, limitando al sudoeste con Colmenar de Oreja, al este con Villarejo de Salvanes y al noroeste con Valdelaguna, además de con Perales de Tajuña, al norte, al que toca sólo puntualmente en el sitio –conocido como las Cuatro Rayas– donde confluyen los últimos términos citados.

Con una extensión de 23'63 km², su territorio, de silueta romboidal con el eje mayor en dirección norte-sur, está ocupado en su mayor parte por una extensa alcarria que bordea el término por el este y el mediodía, con una altitud media en torno a los 750 m y un máximo de 782 m en su extremo más meridional, en La Romera, donde la llamada Casa de Romero o de las Monjas. Esta meseta suavemente ondulada se deshace en estribaciones montuosas hacia el noroeste, formando diversos barrancos que confluyen en la Veguilla, con una cota mínima de 658 m donde el arroyo del mismo nombre –llamado también Valderrobledo– atraviesa el límite con Valdelaguna por la cañada de Valderrobles. La topografía descrita favorece la formación de diversos arroyos estacionales: de la Dehesa, del Horcajo, y del Horcajuelo, que confluyen en el previamente citado, alimentados por algunas fuentes, como las de Arriba y Abajo, la del Cajón, y la de Ontijarra, y manantiales como los del Horcajuelo, Valdeanco, Tierra del Agua o la Tejera¹.

Como consecuencia aparecen dos zonas agrícolas claramente diferenciadas: el cultivo de secano de mediana productividad en la alcarria, con 1.890 ha de páramo ocupadas por cereales, olivares y viñedos –favorecidos por los suelos arcillosos–; y la Veguilla, con muy poca extensión, sólo 12'8 ha de regadíos de muy alta productividad y agricultura intensa, donde se recogen hortalizas al amparo de los cursos de agua antes citados, entre frutales, sotos y alamedas.

A estos terrenos cultivados hay que añadir algunas zonas de montes poblados de especies autóctonas como quejigos, encinas y coscojas que ocupan las laderas que descienden a la vega, junto a los baldíos en las zonas altas del páramo calizo, diferenciados por el color gris verdoso de las retamas, espartales y otros matorrales que encuentran aquí un terreno propicio; sin contar un bosque de pinos de repoblación de propiedad municipal que se extiende por 183 ha del antiguo ejido comunal de Valdecabañas, conocido también

como La Dehesa, delimitado entre la cañada homónima y la del Manzano, que se abre hacia Colmenar de Oreja en el suroeste².

En cuanto a la fauna, se compone de diversas especies de caza menor, con numerosas aves: perdices rojas, jilgueros, avutardas, pitos reales, palomas torcaces, abubillas, pardillos, calandrias, alondras, gangas, trigueros, gorriones, aguiluchos cenizos, alcotanes, carboneros comunes, mochuelos y cigüeñas; mientras que los mamíferos se limitan a liebres, conejos, comadreja, erizos y ratones de campo, debiendo mencionarse además algunos reptiles como la lagartija ibérica, el lagarto común, o la culebra de escalera.

En el centro de este territorio se sitúa el núcleo habitado, que ocupa 64'5 ha entre los montes del Horcajo y Valdecabañas, en una escarpadura del páramo –“ventilada de todos los vientos”, según Madoz– que se asoma a la vega a 735 m de altitud. Este núcleo se articula en torno a dos plazas: la de la Constitución, dominada por la iglesia y presidida por el ayuntamiento, verdadero eje de la vida cívica belmontina, y la llamada Glorieta de Valencia, que constituye el acceso principal de la población, donde ésta abandona el monte en el que se asienta para asomarse al llano del páramo. Estas dos plazas están unidas por la calle de Juan Carlos I Rey de España –cuyo significativo nombre antiguo era calle de Enmedio–, que asciende en suave pendiente desde la segunda a la primera, y en torno a la que se desarrollan largas calles según las curvas de nivel del terreno, con leve inclinación hacia el sudeste, atravesadas por otras cortas perpendiculares con fuertes pendientes, siguiendo un esquema que ha conocido escasas variaciones en el tiempo, como puede comprobarse al comparar la traza actual con el Plano del Instituto Geográfico de 1878, donde se aprecian ya las grandes manzanas irregulares –que se dividen en innumerables parcelas como consecuencia de continuas herencias y sucesiones– en contraste con enormes propiedades asociadas a desaparecidos usos agrícolas, como bodegas o rediles³. Este recinto está limitado al norte por la carrera Honda, que confluye en la Glorieta de Valencia antes citada con la ronda Sur y carretera de Chinchón, desarrollándose el crecimiento moderno extramuros hacia el Este, donde se ha formado un conjunto de vivienda unifamiliar en torno a las escuelas, en dirección a Villarejo de Salvanes, aunque pueden citarse incipientes desarrollos edilicios longitudinales siguiendo la carretera a Colmenar, la calle de Félix Rodríguez de la Fuente hacia el polideportivo, y la carretera a Villamanrique, donde se localizan una bodega y una industria textil, camino de la ermita de San Isidro; ya que fuera del casco sólo se contabi-

lizan dos viviendas en aislado, sin contar las Casas de la Huerta y del Horcajo, de uso agropecuario, y la ya citada de las Monjas, hoy sin uso, además de una fábrica de áridos y 4 canteras de yeso abandonadas al Sur de la ctra. a Chinchón, en el límite con el término de Colmenar.

En cuanto a la red de comunicaciones, es bastante extensa, pues a las carreteras de la red secundaria, como la M-404, que rodea la villa por el sur atravesando de oeste a este el municipio para unirlo con Chinchón y Villarejo, y la M-311, que sale por el suroeste hacia Colmenar de Oreja, hay que sumar otras de la red local como la M-323, hacia Valdelaguna por el noroeste, y la M-319, hacia Villamanrique de Tajo por el sudeste, que confluyen en la Glorieta de Valencia, punto vital del tráfico rodado que señala el límite del pueblo antiguo en su unión con el ensanche residencial moderno, sin olvidar la M-316, que va desde Valdelaguna a Villarejo atravesando el término por su extremo norte.

A estas vías se suma una extensa red de veredas que recorre todo el término, formada por los caminos del Arenal, de Belmonte al Monte, de Carabaña, de la Carihuela, de Colmenar, de la Cuesta o Cueva de los Zapateros, de la Fuente de Rufo, del Horcajo, de las Monjas, de la Morra, del Pozo de la Nieve, de Valderrobledo y de Yeseros, a los que hay que añadir las sendas de Cabezahoy, de Cama Perros, de la Casa del Horcajo, Hontijarra u Ontijarra, del Cerrillo, de los Corredores, de la Fuente del Cajón, de la Hormigueta, de los Injertos, de la Majada, de la Matilla, de la Muchacha, de la Muela, del Olivar, de Pan y Paja, del Pimiento, de la Romera y de la Tejera; limitándose las vías pecuarias a la cañada de Valmayor, que atraviesa el extremo superior del término al norte de la citada M-316, aunque los caminos de Cañada Morena, de Cañada Manzano o del Manzano, y las sendas de la Cañada y Valdelosyugos, así como la Cañada de la Dehesa y la Cañadilla hablan claramente del pasado ganadero del término.

Hay que citar además diversas conducciones, como la línea de alta tensión que cruza el vértice norte del pueblo, y las dos de media tensión que suministran la electricidad desde Colmenar, prolongándose hasta Valdelaguna, así como la tubería de abastecimiento de agua procedente del km 4'6 de la ctra. a Chinchón.

Por último, en cuanto al origen del nombre, se trata de una sincopación de “bellomonte” muy frecuente en España, con doce referencias recogidas por Madoz, sin contar dos Belmontejos y un Belmontes, agregándose “de Tajo” para diferenciarlo de aquellos otros existentes en Cuenca o Asturias; aunque Carmen Travesedo cita otras posibles –aunque improbables– etimologías, como la de Viejo Monte –en semejanza al catalán Vell

Desarrollo histórico



Ruinas de la Ermita del Cristo. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ruinas de la Ermita de Nuestra Señora del Socorro. Foto Vicente Patón Jiménez.

Monte-, o la de Monte de la Guerra –del sustantivo latino *Bellum Montis*–. En este punto hay que señalar que antiguamente se llamó Pozuelo de la Soga “quizá por la costumbre de sacar agua de los pozos, tirando del pozal o cubo, con una sogá”, pudiendo reseñarse algunas variantes intermedias entre ambos topónimos, como Pozuelo de Belmonte, o Pozuelo de Monte Tajo⁴.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque no consta la existencia de ningún yacimiento arqueológico en Belmonte de Tajo al no haberse realizado prospecciones al respecto, está probada la presencia del hombre prehistórico en el curso bajo y medio del Tajuña, así como en las terrazas y cuencas próximas de los ríos Tajo, Jarama, Henares y Manzanares, donde han aparecido abundantes restos –como instrumentos de caza– del Paleolítico inferior (entre 600.000 y 4.000 años a.C.), así como fragmentos de vasos campaniformes del Calcolítico.

También puede constatararse la ocupación romana del territorio –ampliamente documentada en pueblos cercanos como Chinchón, Tielmes o Titulcia– a partir de la “primera guerra celtibérica”, entre el 197 y el 154 a.C., cuando la submeseta sur pasó a formar parte de la Hispania Citerior, y, tras la división de Augusto, de la Tarraconense.

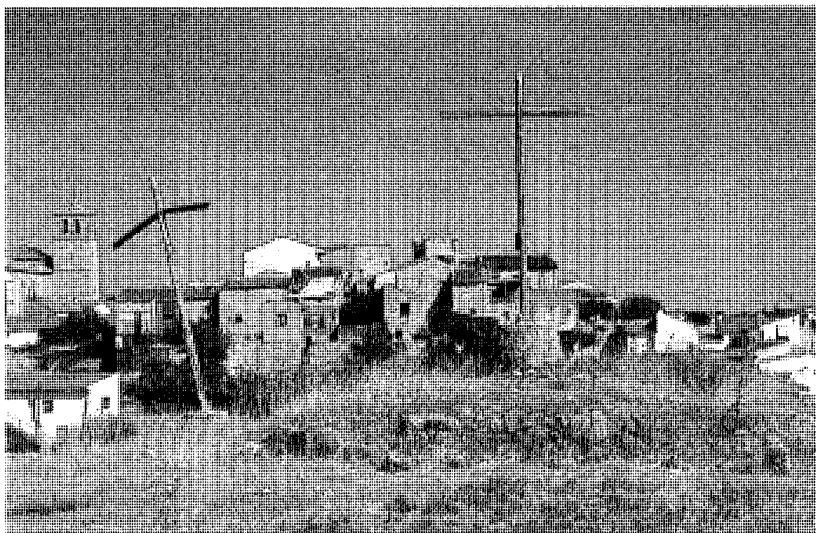
Sin embargo, y a falta de las excavaciones citadas, nada permite suponer la preexistencia de algún asentamiento fijo en este territorio antes de la Edad Media, cuando, tras la reconquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, volvió a integrarse en la España cristiana dentro de los términos concedidos en 1099 a la iglesia toledana en la llamada “arrinconada” o Rinconada de Perales, entre el Tajo y el Bajo Tajuña, que fue ocupada sólo para ser abandonada poco después, ya que durante cuarenta años, hasta la recuperación del castillo de Oreja que había vuelto a manos musulmanas, la zona quedó sometida a la amenaza periódica de las razias almorávides, lo que dificultaba su repoblación⁵.

Por esta razón, poco después de la toma definitiva de la antigua *Aurelia* el 31 de octubre de 1139 por Alfonso VII, y tras dotar de fueros a la villa, se otorgó al Obispo de Segovia D. Pedro el derecho a poblar el Pozuelo de Belmonte, puesto que los segovianos estaban tomando parte muy activa en la repoblación, ocupando términos cercanos como Chinchón o Villaconejos; siendo confirmada esta ocupación en 1190, cuando Alfonso VIII –el de las Navas– legalizó la propiedad segoviana de las tierras repobladas entre Alcalá y el Bajo Tajuña. El mismo monarca, para garantizar la posesión de estas peligrosas tierras fronterizas escenario de numerosos enfrentamientos entre cristianos y agarenos, entregó

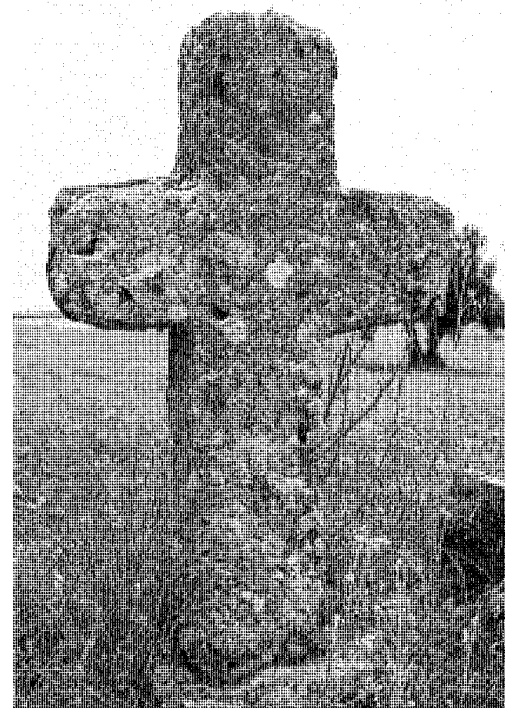
Oreja y su alfoz a la Orden Militar de Santiago, creada en 1175, lo que provocó la reclamación inmediata de la Ciudad de Segovia –a pesar de que Pozuelo de Belmonte se mantuvo en manos de la sede segoviana– estableciéndose en Valdaracete la divisoria definitiva entre sus términos y los de la Orden⁶.

Esta situación provocó numerosos litigios acerca de los límites respectivos, y ya en 1267 se dirime un pleito entre D. Blasco, Obispo de Segovia y Señor de Pozuelo de Belmonte, y D. Pelay Pérez Correa, Maestre de la Orden de Santiago, sobre las diferencias que sobre el “gobierno de los términos, montes, dehesas, pastos, y aguas” tenían los vecinos de Villarejo, Valdepuerto y el Colmenar, propios de la Orden, con los de Belmonte; situación que se repite sólo 30 años después, en 1295, cuando se produce una nueva sentencia compromisal entre el citado D. Blasco, por lo tocante a sus vasallos vecinos de Belmonte, y el Maestre Juan de Ozores “por sí y sus vasallos del Colmenar, Villarejo y Valdepuerto”, acerca de los pastos y abrevaderos de sus ganados, corte de leña en sus montes y otros puntos⁷.

Por entonces Belmonte de Tajo aparecería como un asentamiento medieval fundado en lugar alto, cerca de un pozo, protegido militarmente por un castillo y una cerca amurallada⁸, cuya creciente importancia se afirma con la conce-



Monte del Calvario. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cruz de D. Aniceto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

sión del privilegio de villazgo en 1366, por el que Pedro I le concede jurisdicción y términos propios; confirmándose este crecimiento durante el siguiente siglo, cuando la iglesia parroquial se dotó con dos retablos, hoy desaparecidos, y la actual torre coronada por una cornisa de bolas gótica.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A falta de las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II*, que no se han encontrado para este pueblo, son escasas las noticias conocidas de Belmonte de Tajo durante el siglo XVI.

Así, sólo sabemos que hacia 1530 la villa de "Pozuelo de Belmonte" –tal como aparece citada en el recuento para la redistribución del servicio de ese año– contaba con un total de 276 vecinos, sumando 195 pecheros, 13 exentos (hidalgos y clérigos), 37 viudas, 29 menores y 2 pobres⁹. Esta población equivaldría a unos 1.100 habitantes, que se dedicarían preferentemente a las tareas agrícolas, aunque las producciones debían ser escasas y los consumos altos, pues ya en 1577

se otorgó licencia a Belmonte para tomar 6.000 ducados a crédito sobre sus propios para comprar trigo para pan y aumentar su pósito¹⁰. Y es que a fin de atender a las necesidades de Aranjuez se obligaba desde hacía tiempo a todos los pueblos de los alrededores –incluido Belmonte– a proporcionar durante las jornadas las camas precisas para el alojamiento de los cortesanos y criados que no podían quedarse en el Real Sitio, así como pan cocido y otros "bastimentos" que necesitasen, paja, cebada y centeno para los ganados, e incluso hombres para los "ojeos y monterías de los Reyes"; estando autorizado el Gobernador de aquel lugar a despachar las ordenes pertinentes en los asuntos concernientes a caza, pesca, leña, yerba, etc., "por mandamientos" a los Justicias de los pueblos, y no "por requisitorios". Este derecho se amplió en 1580 a la obtención de peones, oficiales y carruajes –en principio sólo por tres años, aunque luego se eliminó ese límite–, alojándose dichos peones y oficiales en el "corral de la munición" de Aranjuez, situándose separadamente los de cada pueblo bajo el gobierno de sendos comisionados de su Justicia¹¹.

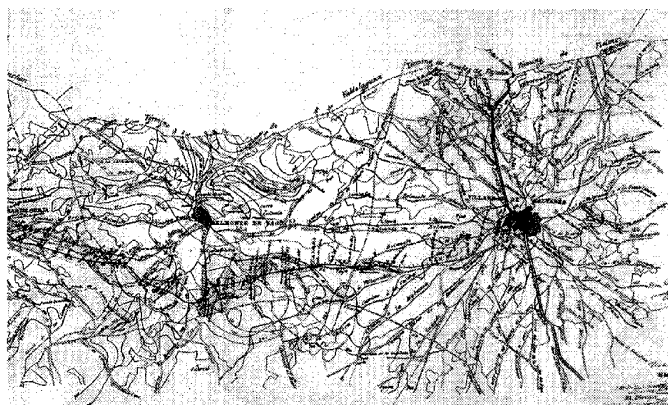
También por estas fechas, a juzgar por razones estilísticas, debió construirse la ermita de Nuestra Señora de la O; mientras que la renovación de la iglesia parroquial debió iniciarse poco después, aunque esta última reforma quizá pueda asociarse a un cambio que afectó por entonces al estatuto jurídico de la villa. Y es que en 1520, por una bula de Clemente VI sucesivamente renovada por Paulo III en 1530 y 1538 y por Paulo IV en 1555, se dio autorización a Carlos V para desamortizar parte de los bienes de la Iglesia en España con el fin de recaudar hasta 40.000 ducados para sostener la lucha contra los turcos y los enemigos de la fe católica; siendo solicitado este mismo mecanismo, con el fin de allegar otros 40.000 ducados, por Felipe II a San Pío V, que otorgó su consentimiento por bula pontificia el 14 de marzo de 1579¹².

Como consecuencia, la villa de Belmonte fue desamortizada ese mismo año, pasando su posesión del obispado de Segovia a la Corona, la cual a su vez la vendió al Licenciado D. Álvaro García de Toledo –Alcalde de Casa y Corte de la Villa de Madrid– como primer Señor de Belmonte,

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1878. IGN.



Anteproyecto del ferrocarril del Tajuña. AGA, OP, Renfe, sig. 11.506.

quien fundó el mayorazgo del mismo título –que perduró hasta 1691 y que incluía unas casas en la carrera de San Francisco de la capital además del señorío jurisdiccional de la villa– por testamento otorgado en Mondéjar el 26 de enero de 1586, habiendo recibido la pertinente autorización de Felipe II por Real Cédula fechada en Zaragoza el año anterior¹³.

Por entonces, según el Recuento para el Reparto del Servicio de Millones de 1590-91, Belmonte contaba ya con 305 vecinos: 298 pecheros y 7 exentos –4 hidalgos y 3 clérigos–¹⁴, con un aumento de casi 30 vecinos, equivalentes a unos 120 habitantes, en sólo sesenta años, en consonancia con el general aumento poblacional de este siglo; aunque en el caso que nos ocupa puede no haber sido ajena la circunstancia de que los Señores de Belmonte, a pesar de sus ocupaciones cortesanas, estableciesen su residencia en la propia villa, lo que permite suponer la existencia de un palacio del que no se conserva ningún resto, aunque dejaría su recuerdo en la calle de ese nombre, paralela a la ya citada del Castillo, quizás por tratarse de una reforma o ampliación de este antiguo edificio señorial¹⁵.

Son muy escasas las noticias sobre Belmonte conservadas del siglo XVII, limitándose a algunos censos y recuentos, así como diversos protocolos privados, por lo que cobra cierta importancia un documento referente al llamado “chapín de la reina”: un servicio extraordinario autorizado por las Cortes del Reino de Castilla con motivo de bodas reales y que ascendía desde tiempos de

Felipe II a 150 millones de maravedíes. De acuerdo con esta costumbre, en 1648, con motivo de sus bodas con Mariana de Austria, Felipe IV reclamó a Madrid y sus villas este pago, aunque incluyéndolo dentro de los impuestos especiales autorizados para sufragar la campaña bélica de Alemania, correspondiéndole a “Pozuelo de Belmonte”, como lugar de la tierra de la villa de Madrid en el partido de “Alcarria y Prado de Zurita”, la cantidad de 44.600 maravedíes en un primer reparto ajustado el 3 de octubre, cifra que aumentó hasta los 45.780 –repartidos en siete pagas iguales cada cuatro meses durante los dos años siguientes– en un reparto posterior de 16 de septiembre de 1649, donde se la cita ya como villa de “Belmonte de Tajo”, primera referencia completa a su nombre actual¹⁶.

El mismo nombre usará en 1691 Carlos II al conceder, por Real Despacho de 23 de abril, el título de Conde de Belmonte de Tajo –confirmado a perpetuidad tres años más tarde– a D. Juan de Prado y Mármol de la Torre y Squarzafigo, Señor del Mayorazgo y Villa de Belmonte, Gentilhombre de Boca de S. M. y Caballero de la Orden de Alcántara, quien convirtió a Belmonte en el centro de todas las rentas de la Casa del Prado¹⁷.

Habitualmente, esta nueva condición favorecería ciertas mejoras relacionadas con la vida señorial, propiciando el gasto y adorno en las casas principales, enterramientos parroquiales, aumento de capellanías, etc.; sin embargo, al casarse D^a. María Manuela de Prado y Mármol

de la Torre y Squarzafigo, hija del Primer Conde de Belmonte y heredera del título y señorío, con el Primer Marqués de Castrillo, dejó de residir en la villa, con la que al parecer no mantuvo más relaciones que las estrictamente derivadas del vasallaje, lo que propiciaría el paulatino abandono del palacio.

A esta situación hay que sumar la casi completa destrucción del “lugar de Pozuelo de Monte de Tajo” pocos años más tarde, en 1706, durante la Guerra de Sucesión, cuando según un registro contemporáneo los soldados del marqués de las Minas “le saquearon, y quemaron, y con fuerza y violencia, así a caballo como a pie, entraron en la Iglesia muchos de ellos, y saquearon todo lo que avian refugiado los vecinos”¹⁸.

Los efectos devastadores de este suceso pueden rastrearse todavía en el llamado *Censo de Campoflorido*, recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos vecindarios mandados formar cinco años antes por el Obispo de la Girona, Presidente del Real Consejo de Hacienda, según el cual “Pozuelo del Monte Tajo”, integrado en la Intendencia de Madrid, sumaba en esa fecha sólo 46 vecinos –contando las viudas como medio vecino e incluyendo al estado noble, aunque sin contabilizar a los clérigos ni a los pobres de solemnidad–, lo que permite apreciar la decadencia del lugar al comparar esta cifra con los 298 vecinos pecheros de ciento veinte años antes¹⁹.

Esta situación comenzó a mejorar poco

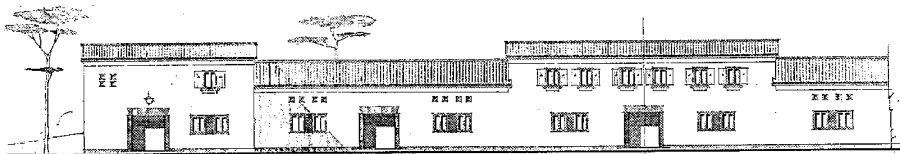
después, y en 1751, según el famoso *Catastro de Ensenada*, Belmonte contaba con 143 vecinos, entre los que se contaban 50 “trabajadores jornaleros para el cultivo de las tierras de el campo, viñas y olivos”, además de 68 labradores sirvientes, hijos, hermanos y criados, que se dedicaban a las tareas agrícolas.

Éstas incluían la explotación de 1.480 fanegas de tierras labrantías de secano que eran incapaces de producir más que una cosecha, sembrándose la tierra “de alguna sustancia” en años alternos, por lo que anualmente sólo se cultivaban 336 fanegas de trigo, 349 fanegas de cebada y 155 de avena²⁰; además se recolectaban 731 fanegas de viñedos, con 400 cepas por fanega, y 1.360 fanegas de olivares “extendidos por la tierra”, excepto 4 ó 5 que se hallaban en “hileras” a semejanza de las viñas; sin contar otras 70 fanegas de olivos dispersos entre éstas²¹; prensándose la aceituna en cinco molinos de aceite, cuatro de una sola viga y uno de dos, que eran de propiedad particular, aunque uno pertenecía a “los padres clérigos menores de Madrid”²².

A estos cultivos de secano habría que sumar todavía 4 fanegas de huertas de regadío de los bienes de propios del Ayuntamiento, y 170 fanegas de tierras sin labrar: 130 “por desidia e imposibilidad”, y 40 por ser propias de vecinos; mientras que las tierras baldías “incultas por naturaleza y por tales infructíferas” sumaban 648 fanegas y 7 celemines de montes con matas, romeros, atochas, aliagas, tomillo “y otras fustas” que servían de leña para el gasto común; sin contar las 1.270 fanegas de las dehesas municipales que se destinaban a pastos, además de cinco nogueras, algunos olmos que crecían “sin regla” alrededor de las heredades, y “los árboles nuevamente plantados en fuerza de la Real Ordenanza de Plantíos”²³.

Por su parte, la cabaña ganadera –que atendían 8 pastores– estaba formada por 590 ovejas y 360 corderos y corderas de la cría del año, y 190 primales de lana que se esquilaban en las casas de sus dueños, además de 24 cerdos, 37 pares de mulas, 9 de jumentos, 5 yeguas y un par de bueyes “empleados en el tráfico de la labranza”, y sin contar 12 cerriles y 10 jumentas que criaban, y 56 jumentos de uso particular; recolectándose también la miel de 16 colmenas. En consonancia con estos datos, además de trigo, cebada, avena, aceite y vino, las producciones comprendían corderos, lana, queso, miel, cera y enjambre²⁴.

En cuanto al pueblo propiamente dicho, contaba con 162 casas: 114 habitadas, 6 inhabitables y 42 arruinadas, que junto a 25 eras de “emparvar” y diversos caminos vecinales ocupaban 150 fanegas de las 5.923 del término.



Proyecto de 18 viviendas protegidas. Fachada Suroeste. Arquitecto: Luis García de La Rasilla, 1945. Archivo del Ministerio de Fomento, Exp. M-1347-VP.

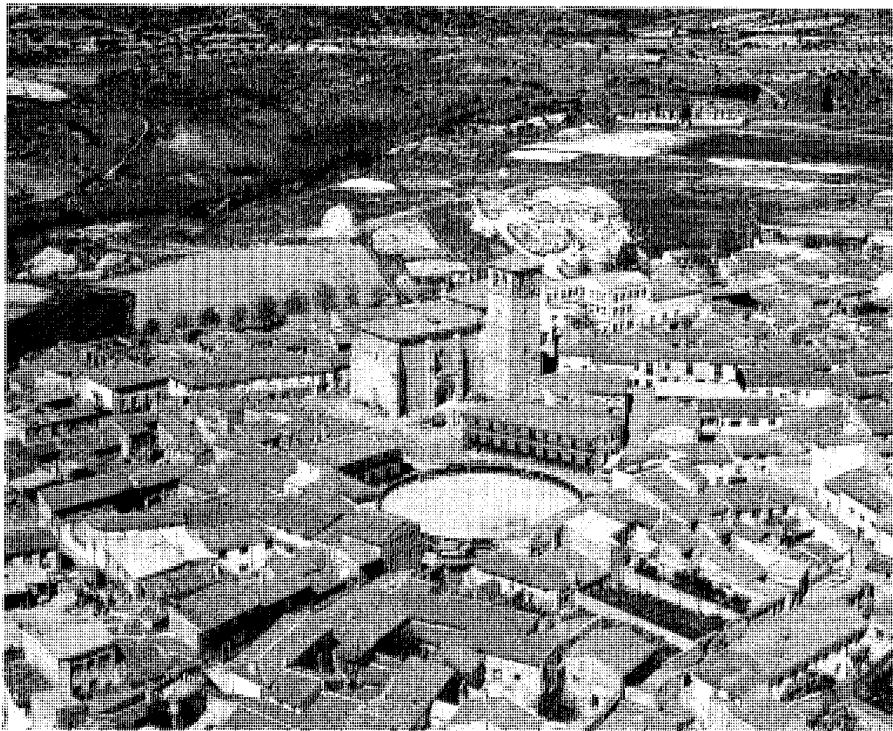


Núcleo de población, 1972. COPMAT, Cartoteca.

Los bienes de propios, a su vez, comprendían unas casas particulares donde se celebraban “los ayuntamientos”, que contaban con cárcel y carnicería –atendida por un obligado de carnes y un oficial de el corte– en el piso bajo, las dos huertas antes citadas y diversas tierras de secano: una de 8 fanegas de 3ª calidad, otra de 2'5 fanegas en tres pedazos, de los que dos servían de alcacer, 4 fanegas de 3ª calidad yermas por carecer de arrendador, y 4'5 fanegas de 3ª calidad y 7 de 2ª puestas a olivos; además hay que citar

la dehesa de quejigo y roble de “Baldecabañas”, con 670 fanegas de 1ª calidad de su especie aplicada para pastos del ganado de la obligación de carnes –aunque la leña se vendía para cortar de 5 en 5 años–, y el “monte del Orcajo”, con 600 fanegas de la misma calidad que se arrendaba por 900 reales anuales, talándose para carbón cada veinte años por 6.000 reales²⁵; sin contar las tierras incultas antes citadas que sólo servían para el aprovechamiento de sus brozas. Otros ingresos los suministraban diversos censos contra

Desarrollo histórico



Detalle de la plaza y la iglesia, 1979. Foto Paisajes Españoles.

los bienes de algunos vecinos, el tercio diezmo en la dezmería pontifical, y la alcabala del viento y el derecho de almotazania y fielazgo, que estaban arrendados a particulares²⁶. En cuanto a los gastos, incluían el pago de 300 reales al año por razón de vasallaje –“y antes de ahora lo hacían de otra tanta cantidad por la de regalo”– al Duque del Parque como señor de la villa²⁷, más otras costas aplicadas al escribano Juan Pérez del Olmo como titular del ayuntamiento y por los derechos de cuentas de propios; al alcalde mayor como ayuda de costa y por remitir y traer la propuesta aprobada de la elección de los oficiales de justicia que anualmente se celebraba; al secretario del duque por la aprobación de dicha elección; a los alguaciles mayor y menor por ayuda de costa; al cura párroco y su sacristán por los derechos de la fiesta de la patrona Santa Fe, virgen y mártir, por una misa y “función” el día de Sta. Ana, y por otras tantas misas los días de San Matías y el segundo de letanías; al reparador de la bula y al predicador de la misma por su conducción a Villarejo; y al predicador de cuaresma por la explicación de la doctrina. Además, se abonaban los réditos de varios censos²⁸, y numerosos gastos corrientes: el aderezo de

la cañería de las fuentes, la luz y brasero la noche de Año Nuevo para el cabildo de elecciones, los ramos del día del Corpus, la cera del día de la Purificación de Ntra. Sra., o la limosna para conservación de los Santos Lugares y Tierra Santa.

A estos costes generales del cabildo aún hay que sumar diversos impuestos, como el servicio ordinario y extraordinario –que ascendía a 45.778 maravedís y que se repartía entre sus vecinos, sin comprender a los hacendados en su término²⁹, y “con exclusión de los hijosdalgo”–, o el diezmo que pagaban a la dignidad arzobispal, canónigos y obrería de la Santa Iglesia de Toledo, a la magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá “por un préstamo que goza el concejo subrogado en el derecho de su Majestad por un tercio diezmo”, al curato y obrería –o fábrica parroquial– de la iglesia, que gozaba además las primicias, y al propio concejo.

Entre los servicios, además de la carnicería de la villa, hay que citar una tienda de aceite, pescado y frutas secas, un mesón y tienda de abacería particular y diversos suministros, como la venta de sal, aguardiente y tabaco al por menor, aunque no había taberna ni panadería por vender estos géneros voluntariamente seis vecinos labra-

dores que contaban con horno en sus casas; debiendo citarse entre los oficios a un arriero que comerciaba en Castilla y otras partes, un carretero y aperador, un herrero de fuego, un albeitar y herrador, un maestro albañil de obras pardas, seis mujeres empleadas “en el oficio de tejer lienzos”, y dos sastres; estando las dos terceras partes de los vecinos “constituidos en la clase de pobres de solemnidad”, ocupados mayormente en hacer “tomiza de liñuelo” para vender en Madrid, contándose 66 fabricantes y 8 traficantes de la misma, entre los que se incluían 13 y 1 mujeres, respectivamente³⁰. Estos pobres estaban “desobligados de el precepto de ayuno”, y de holgar en las fiestas “por acudir al derecho natural de su manutención”, y “en cayendo enfermos” necesitaban “valerse de la caridad cristiana para solicitar un lienzo con que cubrirse” y “que se les pida de puerta en puerta”, aunque la obra pía de pobres de la villa ayudaba con doce reales por persona en cada enfermedad, ya que no había hospital alguno por estar arruinado el existente, aunque por Providencia Eclesiástica dictada en la Visita General había sido mandado reparar a un vecino –fiel de tercia para la dezmería de la villa– por alguna omisión cometida en el tiempo de su administración. El médico asistía desde Villarejo de Salvanés por una cantidad regulada anualmente que se repartía entre los vecinos, lo mismo que al cirujano aprobado asistente.

Por su parte, el clero secular lo componían el cura propio y un presbítero, auxiliados por un sacristán –encargado de la “asistencia y gobierno” del reloj del común a costa del Ayuntamiento– que actuaba además como maestro de niños, y un sacristán segundo; mientras que en el regular se contaba un religioso de la orden de la Santísima Trinidad descalza que ejercía de teniente de cura, además de un padre de los clérigos menores del Espíritu Santo de Madrid “en calidad de administrador” de la hacienda que gozaba su colegio en este término³¹.

Y es que la fe católica estaba muy arraigada por estas fechas, constando la fundación de abundantes capellanías: del Espíritu Santo –cuyo recuerdo perdura en la calle del mismo nombre–, de Pedro Martín y Valdilecha, de Juan y Francisco González, de Escobedo, y de Alcántara de Colmenar, así como la existencia de un alcalde de la Santa Hermandad y numerosas cofradías, como la de San Sebastián, y la de la Santa Vera Cruz, que obtuvo por bula de Clemente XI fechada en Roma el 30 de marzo de 1759 que se concediesen diversas indulgencias a favor de los fieles que visitasen la iglesia Parroquial el segundo domingo después de la Invencción de la Santa Cruz. Mención aparte merece la de los Hermanos de la Sangre de Cristo, que estaría

adscrita a la ermita del Santísimo Cristo, cuyas ruinas, imponentes todavía, pueden observarse en la confluencia del camino del Cristo con la ctra. de Valdelaguna, en el extremo sudoeste del casco urbano³². No queda nada en cambio de la ermita de San Miguel, cuya existencia conocemos por los listados de bienes desamortizados del siglo XIX y cuya ubicación original no ha podido ser localizada³³, y muy poco de la de Nuestra Sra. del Socorro, que según las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 se hallaba a “media legua” y era “muy frecuentada por los vecinos y lugares de su contorno”, siendo incluida por Tomás López de Vargas Machuca en su mapa de la provincia de Madrid de 1773, aunque en el plano correspondiente al condado de Chinchón del mismo *Atlas*, la situó por error en este último término, al reducir la superficie del de Belmonte³⁴.

Las mismas *Respuestas* nos proporcionan otras informaciones que se complementan con las del *Censo de Floridablanca* del mismo año, y que no difieren demasiado de las del *Catastro* de 35 años antes. Así, la cifra de vecinos seguía estancada en torno a 140, a pesar de no haber resistido a la “epidemia universal de las tercianas pasadas” que provocó “entre pàrvulos y adultos” 52 fallecimientos en 1786, cuando la mortandad habitual se limitaba a unas 20 personas al año. Estos vecinos, según el *Censo*, se correspondían con 611 habitantes, entre los que se incluían 42 labradores, 54 jornaleros, 35 artesanos, 1 escribano o fiel de fechos³⁵, 1 estudiante, 2 hidalgos, 1 cura, 1 beneficiado y 1 sacristán. Por lo demás, y de acuerdo con estas cifras, las ocupaciones seguían siendo las mismas, citándose las dehesas del Horcajo y Valdecabañas “pobladas de mata de encina y quejigo”, así como las producciones de trigo, cebada y aceite, que se cosechaban “no con la mayor abundancia” aunque algún año solía “ser copioso”, obteniéndose hasta 40.000 arrobas de vino en algunas ocasiones³⁶, y no faltando semillas; mientras que “la gente pobre” seguía empleada en “hacer tomiza”, que traían a Madrid, si bien el estudio de los libros parroquiales permite descubrir la existencia de una veintena de familias acomodadas: licenciados, familiares del Santo Oficio, e incluso algunos indios.

Siglos XIX y XX

Aunque no tenemos constancia de los efectos provocados en Belmonte de Tajo por la Guerra de la Independencia, las consecuencias de ésta en el vecino lugar de Chinchón, que tuvo que soportar continuas exacciones en bienes y alimentos además de atender al alojamiento de los soldados y a la leva de tropas, permiten hacerse



Núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca

una idea aproximada de las dificultades de la villa durante ese periodo.

Sin embargo, en 1826, sólo catorce años más tarde, Miñano consigna 183 vecinos, equivalentes a 718 habitantes³⁷, una cifra que eleva en más de 100 los citados en el *Censo de Floridablanca* de cuatro décadas antes, lo que indica una fuerte capacidad de recuperación demográfica durante la inmediata posguerra. Por lo demás, estos habitantes seguían ocupados en sus tareas agrícolas tradicionales, cosechando aceite, vino, grano, pastos, y esparto, cuya elaboración era “su única industria”; contando con una parroquia, un hospital “muy pobre” —quizás el mismo citado en el *Catastro de Ensenada*, una vez restaurado— y un pósito, que podría identificarse con el de 1577.

Y es que la consecuencia más perdurable de la guerra contra los franceses fue la abolición de los señoríos jurisdiccionales y mayorazgos, decretada por las Cortes de Cadiz en 1812, que, con los vaivenes propios de la restauración absolutista de Fernando VII, quedó indiscutiblemente

establecida hacia 1833, al término de la llamada “década ominosa”, liberando a Belmonte de su secular vasallaje hacia los Duques del Parque. Una segunda reforma administrativa de ese mismo año estableció la actual división provincial de España, quedando Belmonte de Tajo integrado en el partido judicial de Chinchón, perteneciente a la provincia de Madrid; mientras que sólo dos años más tarde, el advenimiento de la regencia liberal de María Cristina propició la desamortización de los bienes en manos del clero regular, primero, y del secular, después; que, sólo en Belmonte supuso la subasta de propiedades por valor de 692.712 reales entre 1835 y 1842, incluso más de 200.000 reales por el patrimonio de los Clérigos menores—vulgo del Espíritu Santo— de Madrid citado en el *Catastro de Ensenada*³⁸. Todavía dos años después, en 1844, se subastaron 75 fincas, que sumaban 10'75 ha y 222 olivos pertenecientes al curato e iglesia de Belmonte, a la ermita de Ntra Sra. de la O, a San Miguel y a diversas capellanías; mientras que de 1863 a 1866 se vendieron 79

Desarrollo histórico

fincas con una superficie de 57'87 ha del Santísimo Cristo, la capellanía de Escobedo y el Hospital de Antezana de Alcalá de Henares³⁹.

Estas ventas se complementaron en 1859 con la liquidación de los bienes de propios siguiendo las directrices de la desamortización de Madoz de 1855, que implicó la venta de 133 ha de suelo público, incluida la dehesa del Horcajo, una alameda en el "Orcajuelo", con "68 álamos negros y 22 blancos" que quizás corresponda con el Nuevo Plantío del *Catastro*, y 3 viñas con 880 cepas; reanudándose las ventas en 1907 con la subasta de 39 fincas procedentes de impagos de contribución, con un total de 34'15 ha⁴⁰.

El mismo Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-estadístico* de unos años antes, proporciona numerosos datos sobre la población, que en 1848 contaba con 180 vecinos que equivalían a 542 almas⁴¹, y que habitaban en 152 casas, además de la casa consistorial y cárcel; contando con una "escuela de 1ª educación para ambos sexos (...) a la que concurren 30 niños y 12 niñas", la iglesia parroquial y cuatro ermitas, "una dedicada a Ntra. Sra. de la O y en varios puntos otras tres; de las que es notable la titulada del Socorro, que era magnífica", pudiendo identificarse las restantes con la del Santísimo Cristo, y la de San Miguel, tan escuetamente citada en el listado de bienes desamortizados cuatro años antes. Este mismo listado menciona también un "alcacer" –campo de cebada– junto al Calvario, que se corresponde sin duda con el existente en el monte homónimo, permitiendo datarlo como anterior a estas fechas, quizás del siglo XVIII o aún antes; y un lugar conocido como la Cruz del Pozo, que quizás podría identificarse –con muchas dudas– con la cruz de piedra llamada "de D. Aniceto" en el paraje de El Burraquero, junto al km 2'7 de la carretera M-316⁴². Otros datos proporcionados por Madoz señalan la existencia de diez "molinos de aceite" frente a los cinco –seis si contamos las vigas– del siglo anterior, aunque sólo cuatro estaban "corrientes" y el resto "arruinados", debiendo sumarse al aceite otras producciones tradicionales como el trigo, la cebada, el centeno y el vino, a las que hay que añadir legumbres y garbanzos, explotándose 3.855 fanegas de terreno, con 10.000 olivos y 200.000 cepas de vid, de las que se labraban sólo 1.044 –134 de 1ª calidad, 350 de 2ª, y 560 de 3ª–, arréndándose los pastos "por su buena calidad" a ganaderos foráneos, pues no tenían ganado propio, aunque se criaba "algo de caza menor" en los montes. Éstos comprendían los ya conocidos de Valdecabañas con 500 fanegas "bien pobladas" de robles y 100 dedicadas al cultivo de trigo, y del Horcajo, con 100 fanegas "de encina y roble"

43. De todas formas, la industria más importante seguía siendo la elaboración del esparto, "particularmente en tomiza o ataderos de que se surten los pueblos inmediatos", aunque el gremio de panaderos también se había desarrollado a partir de los particulares con horno de hacía cien años, surtiendo de este artículo "a éste y otros pueblos" 44.

A partir de este momento, Belmonte conoce una dinámica de fuerte crecimiento poblacional que le permite sumar 924 habitantes en el censo de 1860, y 1.005 –equivalentes a 244 vecinos– sólo ocho años después, alcanzando los 1.013 en 1883⁴⁵.

Seis años más tarde, en 1889, Marín Pérez menciona ya 500 vecinos y 1.048 almas, que viven en 530 casas agrupadas en varias calles "empedradas, sin alinear y mal cuidadas". Y es que el aumento de población no implicó mejoras notables para la villa, cuya iglesia parroquial estaba "en regular estado"⁴⁶, y que sólo contaba con dos escuelas elementales "pobremente acondicionadas" con 50 alumnos cada una, aunque el Ayuntamiento sostenía otra para adultos durante el invierno. Los fondos municipales también asumían el coste de las plazas titulares de médico, farmacéutico y veterinario, aunque éstos cobraban "los honorarios de las visitas de los vecinos pudientes" directamente a los mismos "previo contrato particular". Por lo demás, la agricultura seguía siendo el principal medio de subsistencia, con 233 ha de regadío dedicadas al cultivo de hortalizas y verduras, y el resto el secano: 784'5 ha de cereales, 406'36 de vides, 240'66 de olivares y 214'76 de montes, de un término con 2.363 ha de extensión⁴⁷; mientras que la cabaña ganadera incluía 2.000 ovejas, 300 mulas, 20 asnos y 8 caballos, fabricándose pan, vino, aceite y queso; aunque las exportaciones se limitaban a granos, lana, leche y carnes, debiendo traerse del exterior los tejidos, licores y "demás géneros".

Los cambios, por tanto, se limitaban a la construcción de un cementerio, el establecimiento de un coche diario a Chinchón, cabeza del partido, y la recepción diaria del correo desde Villarejo de Salvanés, frente al "balijero" de los domingos, miércoles y viernes citado por Madoz.

A estas mejoras urbanas hay que añadir algunas particulares, como la construcción de la casona–palacio del Marqués de España en 1884, en la esquina de la calle del Hospital –hoy del Marqués de España, precisamente– con la travesía del mismo nombre –actual calle de Mariano Germán–, que ocupa quizás el solar donde éste se alzaba hasta mediados del siglo XIX⁴⁸.

En 1900 Belmonte de Tajo ya había alcanzado los 1.123 habitantes de hecho, que serían 1.323–1.300 de derecho– sólo 10 años después, aunque una década más tarde la población se

había reducido a 1.297 vecinos, quizá como consecuencia de la llamada "gripe española" de 1918.

Por lo demás, son muy escasos los datos que tenemos del lugar en esta fecha, pues las dos principales fuentes de información, Ortega Rubio y Cantó Téllez, se limitan a reproducir los datos suministrados por Marín Pérez el siglo anterior⁴⁹, aunque el último especifica que la carretera a Villamanrique estaba "recién construida". Mayor relevancia tenía la propuesta para construir una línea de ferrocarril de 12 km que saliendo de Villarejo de Salvanés rodearía el casco urbano de Belmonte de Tajo por el sudeste para enlazar en Colmenar de Oreja con la línea a Arganda, que ya estaba en explotación, pero sólo se llegó a realizar un anteproyecto en 1913, que no pudo llevarse a cabo, en el que se preveía la construcción de una estación de pasajeros que, por razones de rasantes y movimientos de tierra, se situaría hacia el km 5 de la carretera M-319 a Villamanrique, ya que la "escasa importancia de Belmonte" no compensaba "aumentar el presupuesto"⁵⁰. A pesar de este fracaso, la población recuperó su tendencia ascendente, alcanzando –según Cantó Téllez– los 1.350 habitantes en 1928, que se elevaron a 1.474 sólo dos años después, aunque una década más tarde volvieron a reducirse a sólo 1.455, tras la Guerra Civil de 1936-1939. Durante la misma, Belmonte sufrió los estragos habituales, con la quema de los retablos de la iglesia parroquial y los archivos municipales, destruyéndose también la ermita de Ntra. Sra. del Socorro⁵¹.

A partir de entonces, Belmonte de Tajo inicia un lento declive provocado por la emigración a la capital a pesar de las mejoras introducidas, como la construcción del camino de Belmonte a Chinchón en 1945 o las 18 casas protegidas, promovidas por el Ayuntamiento el mismo año, de las que finalmente sólo llegaron a realizarse dos en la carretera a Villamanrique⁵². También en 1945 se decidió reparar el depósito de abastecimiento de agua existente, pero visto su estado se propuso realizar uno nuevo según un proyecto firmado en 1956 por el ingeniero Nicolás de Arespachoga y Salicrup, terminándose las obras en 1958, aunque al año siguiente había que reparar algunas filtraciones⁵³.

Por estas fechas, Belmonte pasó de los 1.385 habitantes del censo de 1950, que son los citados por el llamado *Diccionario del Movimiento* de 7 años más tarde, a los 1.354 de 1960⁵⁴, incluidos 220 labradores y 430 jornaleros que cultivaban 11 ha de tierras de regadío, regadas con agua de manantiales, donde se recogían tomates, pimientos, lechugas y cebollas. En secano se explotaban 750 ha de viñedos –con 1.200 cepas por ha– combinadas con olivos, además de 307

ha de olivares, 180 ha de trigo, 30 de cebada, 47 de centeno, 10 de avena, 10 de lentejas, 35 de almortas, 5 de yeros y 50 de garbanzos, sembrándose cada 2 años alternando los cultivos. Para las labores del campo se utilizaban arados arrastrados por ganado mular y asnal, criándose 11 borricos y 215 mulas y caballos, aunque ya había 4 tractores. La ganadería se limitaba a 4 ganaderos con 27 vacas, 110 ovejas y 1.150 cabras que pastaban “a diente” en 156 ha de prados, criándose además 155 cerdos, otras tantas gallinas, y 3.600 conejos, sin contar 50 colmenas ni tres granjas avícolas—dos posteriores a 1940—, además de 8 ha de terreno inculto particular pobladas de chopos y chaparros.

Por su parte, los sectores secundario y terciario sumaban 12 comerciales y 16 industriales que gestionaban una fábrica de aceite, un molino de yeso, otro de piensos, dos talleres de carpintería, tres tahonas, una zapatería, ocho tiendas de comestibles, una posada, dos tabernas, un casino, y un cine ⁵⁵; mientras que los servicios públicos incluían cuatro funcionarios, un médico, un veterinario, una farmacia, una escuela de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos, central telefónica, “bastantes aparatos de radio” y servicio de correos “por peatón”, pues el parque motorizado se limitaba a un automóvil y una motocicleta, aunque había 140 bicicletas y 150 carros, que no podían compensar la desaparición del ferrocarril de Colmenar de Oreja, que, según Cantó Téllez, en 1958 ya había dejado de funcionar, aunque se había establecido un coche de línea en su lugar.

En cuanto al parque construido, en 1957 se componía de 293 edificios de vivienda y 120 de otros usos en compacto, además de 2 viviendas en diseminado; realizándose en años sucesivos diversas obras de mejora: desde la reforma y consolidación de “la Casa-Ayuntamiento” proyectada en 1964 por el arquitecto de la Diputación Vicente Temes G. Riancho, a la propuesta de construcción—tres años más tarde—de una biblioteca por parte del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid en terrenos cedidos al efecto por el Ayuntamiento, que acabó siendo inaugurada en 1968—con un total de 2.434 volúmenes— en el propio edificio consistorial, sin contar el asfaltado de las calles, terminado cinco años después ⁵⁶.

Por entonces, según el censo de 1970, Belmonte de Tajo contaba ya sólo con 1.247 habitantes que ocupaban 376 viviendas unifamiliares, al sufrir—como pueblo agrícola estancado—un proceso de emigración favorecido por la cercanía a la capital, lo que repercutía muy negativamente en la conservación de su patrimonio arquitectónico ⁵⁷, exigiendo la redacción de las primeras Normas Complementarias y



Núcleo de población, 1992. Foto Paisajes Españoles.

Subsidiarias de Planeamiento de Belmonte de Tajo—realizadas en 1976 por el Gabinete de Estudios de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid—que establecieron nuevas directrices de crecimiento, propiciando el desarrollo de un núcleo residencial de vivienda unifamiliar y segunda residencia al este del casco antiguo, en torno a un pequeño cerro coronado por una serie de equipamientos públicos, como el antiguo depósito de aguas y las escuelas. Este uso residencial se propuso también para el borde nordeste del casco, siguiendo la calle de Carrera Honda, aunque ha conocido menos éxito por las fuertes pendientes que impone la topografía, desarrollándose en cambio el polígono comprendido entre las carreteras de Colmenar y Valdelaguna, y la nueva calle de Félix Rodríguez de la Fuente. Las Normas preveían también una zona industrial siguiendo la avda. de Felipe Serrano—donde se alzaban las bodegas de San Isidro de la cooperativa vinícola, acogidas posteriormente a la denominación de origen de Vinos de Madrid ⁵⁸, y el taller de la Cooperativa Industrial Artesana de Belmonte CIABEL, dedicado a la confección de prendas de vestir—, que no ha conocido poste-

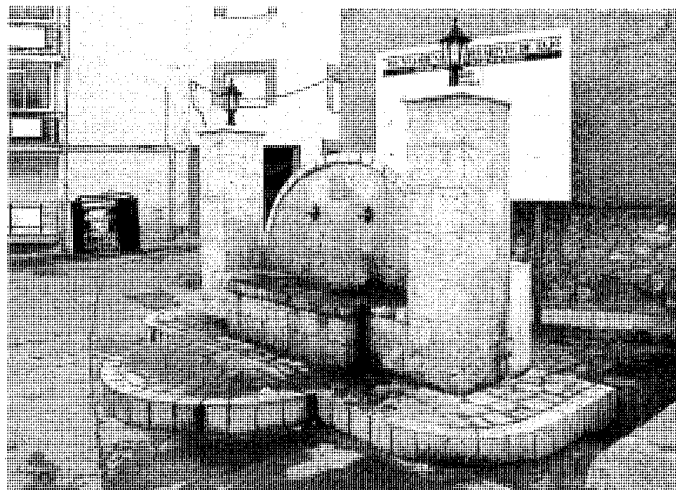
rior desarrollo. Si se realizó en cambio el Polideportivo municipal dotado de piscina descubierta, campo de fútbol, pistas de tenis, almacén y vestuarios, en el espacio destinado a este uso junto a la carretera de Colmenar, que sustituye al antiguo “campo de deportes” junto al camino del cementerio, al que hay que añadir el campo de tiro de La Dehesa, y el centro municipal de la 3ª Edad en la plaza de la Constitución.

Para estas fechas, Belmonte contaba con 1.200 vecinos, según el censo de 1975, que en 1981 ocupaban 328 viviendas principales y 53 secundarias, estando desocupadas 54; aunque cinco años después la población, que se había reducido a sólo 1.107 habitantes, habitaba en 385 residencias principales y 104 secundarias, quedando sólo 25 desocupadas. Por entonces, la agricultura, que explotaba 12'8 ha de regadío, 1.880 ha de viñedos olivos y cereales, 183 ha de pinares de repoblación, 32'5 ha de matorral y 127 ha de monte autóctono, ocupaba todavía al 14'8 % de la población; mientras que la industria empleaba al 46'8 %, la construcción al 17'5 % y los servicios al 20'6 %; pero sólo cinco años después, en 1991, de casi 1.400 habitantes reales (1.139 residentes más una población flotante de

Desarrollo histórico



Bodegas de San Isidro en la avenida de Felipe Serrano. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Fuente de Cuatro Caminos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

258 personas) sólo el 8'2 % trabajaba en la agricultura frente a un 64'9 % en la industria, un 9'7 % en la construcción y el 17'3 % de los servicios. Y es que las explotaciones agrarias habían pasado de un total de 1.286 ha labradas en 1989 a sólo 1.183 ha de secano –567'5 de cereales, 869'6 de viñas, 246'7 de olivos, 137'1 de viñedos y olivares combinados, 10'9 de frutales y 3'6 de almendros– y 18'3 ha de regadío dos años después, manteniéndose las explotaciones forestales en 150'3 ha de pinar maderable de repoblación –183 ha según otras fuentes, ya que nunca se había realizado ninguna tala– en la antigua dehesa de Valdecabañas; mientras que las destinadas a otros usos pasaron de 385 ha a 243'1 ha de pastos, 61'85 ha de monte bajo, 4'8 ha de árboles de ribera y 11'8 ha de terrenos improductivos⁵⁹. Por su parte, la ganadería presenta un nivel casi testimonial con sólo 27 ovejas, 2 cabras, 2 aves y 5 caballos, mulas y asnos, aunque los pastos son aprovechados para el pastoreo de unas 500 cabezas de ganado lanar procedentes de otros pueblos; a las que hay que añadir dos granjas agropecuarias, una en el paraje de Valdebaños y otra pegada al cementerio, además de la llamada Casa de la Huerta: una finca perteneciente a la Comunidad de Madrid y destinada a la investigación agrícola en la linde con el término de Chinchón, junto al km 65'6 de la carretera M-404 que une ambos pueblos. A estas instalaciones habría que sumar todavía la cámara agraria local, con almacén granero de la Hermandad Sindical Mixta del Campo, la bodega de Ubaldo en la carretera de Colmenar, y la de San Isidro ya antes citada.

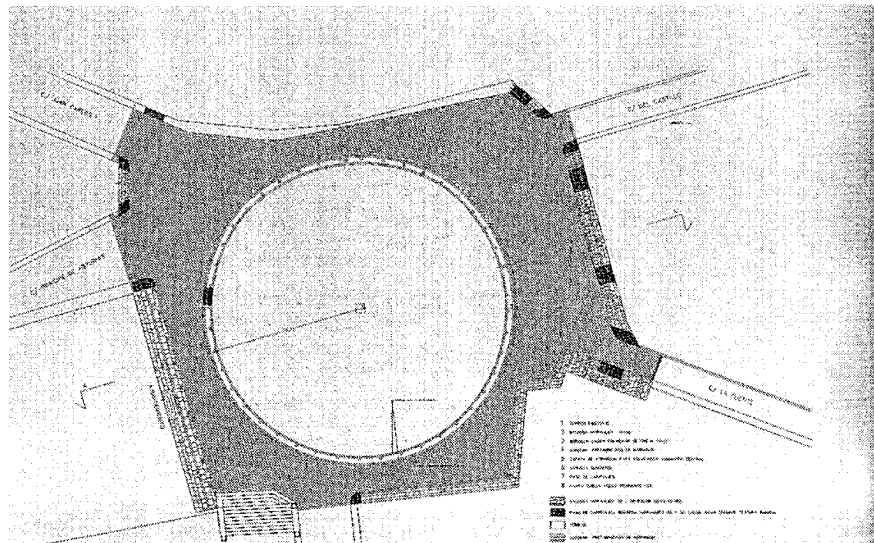
En cambio han alcanzado gran preponderancia los sectores industrial y de la construcción, con 93 personas ocupadas en siete establecimientos activos –uno de construcciones metálicas, cuatro de alimentación incluidas dos panaderías, y dos talleres de confección–, además de dos fábricas: una de textiles, y otra de carbonato cálcico en el km² de la carretera M-323 a Valdelaguna, en plena Veguilla⁶⁰.

De acuerdo con este desarrollo, en 1990 el pueblo comprendía 392 hogares, instalados en 509 edificios: 480 de vivienda y 29 destinados a otros usos; y aunque el ambicioso proyecto para construir un campo de golf de 50 ha con hotel, club hípico, gimnasio, un "pueblo típico" para el personal de mantenimiento y de 250 a 300 chalés no se llevó a cabo, han sido numerosas las mejoras efectuadas desde entonces. Así, entre 1986 y 1988 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid adecuó el Archivo Municipal y el local donde se custodiaba, mientras que el último año citado la Consejería de Agricultura y Cooperación sufragó la ampliación del cementerio parroquial siguiendo un trazado de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura; al año siguiente se rehabilitaron las viviendas de los maestros y el médico, se construyeron nuevos vestuarios en la piscina del polideportivo municipal y se trasladaron los transformadores fuera del casco urbano; y en 1994 se inauguraron las nuevas escuelas diseñadas por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, y se realizaron obras de ensanchamiento y mejora en la carretera M-404, en el tramo hacia

Chinchón, a cargo de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, estando prevista asimismo la construcción de una variante a media ladera de la vaguada de la Alameda del Horcajuelo, por el norte del núcleo habitado, que evite el tránsito del tráfico de paso por el mismo⁶¹.

Mas tarde, ya en 1998 y dentro del Programa Prisma, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid remodeló la Plaza de la Constitución –donde se celebran no sólo las corridas de toros sino también los mercadillos semanales los martes y sábados– según proyecto de los arquitectos María Arana y Manuel Basterreche, y bajo la dirección de obra de este último. La reforma buscaba mantener la tipología de la plaza existente, donde un círculo de arena –adaptado a su función como coso taurino– se inscribe en el perímetro poligonal de la plaza, para lo que se mantuvo el bordillo de piedra caliza de Colmenar que lo delimita, recreándolo a conveniencia para corregir el desnivel del terreno de modo que se garantizase la horizontalidad del área central, enlosándose las aceras con baldosas de piedra artificial semejante a la de Colmenar, y las calzadas con adoquín de hormigón colocado a hueso, apto para vehículos pesados⁶². Ese mismo año se remodeló la fuente de Cuatro Caminos, mientras que en el año 2000 se inauguró la nueva pista del Polideportivo, construida a expensas de la Comunidad de Madrid en más del 90 %, y la Casa de Cultura, diseñada por los arquitectos Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro, que sustituye al salón multiuso

municipal que servía como sala de exposiciones y conferencias y sede de la asociación cultural desde los años 80; habiéndose trasladado la consulta médica y la asistencia social a la calle Petril, dependiendo para las urgencias médicas del vecino Villarejo de Salvanés. Para entonces ya se habían aprobado las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento de Belmonte de Tajo redactadas por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid⁶³, donde se preveían ulteriores mejoras, como el abastecimiento directo de agua por el Canal de Isabel II, que estando previsto para 1996, no se hizo realidad hasta cuatro años más tarde con una inversión total de 250.000.000 ptas para dotar a Belmonte además de Colmenar de Oreja, Valdelaguna y Villaconejos, siendo inaugurado el servicio en julio de 2001, poco antes de iniciarse los trabajos previos para la instalación de una nueva estación depuradora de aguas residuales que sustituya a la de la Veguilla, que nunca llegó a funcionar.



Remodelación de la plaza de la Constitución, planta. *Arquitectos: M. Arana y M. Bastarreche, 1998.*

Notas

NOTAS

1 Y es que el terreno de Belmonte de Tajo, formado por calizas pontienses, margas y yesos del Mioceno continental con depósitos detríticos de arcillas, gravas y arena carentes de fósiles, favorece la formación de importantes acuíferos, ya que la acción erosiva de la lluvia termina por disolver la corteza caliza del terreno, dejando sólo la arcilla rojiza y permitiendo la absorción de las aguas hasta que encuentran una capa impermeable donde quedan retenidas, generando fuentes y pozos. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 26.

2 *NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo, 1999; págs. 5 y 11. Este pinar se reduce a 150'3 ha según otras fuentes; COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 175. Una superficie en todo caso sensiblemente inferior a las "670 fanegas", equivalentes a 229'4 ha, que citan los textos históricos del siglo XVIII, y más en consonancia con las 500 fanegas, correspondientes a 171 ha, citadas por Madoz a mediados de la centuria siguiente; sin que se sepa en qué fecha se produjo esta merma territorial; MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981, (edición facsímil de la original de 1849). FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. A modo de singularidad, hay que citar la presencia de una zona de pino carrasco de origen autóctono al sudeste del pueblo, en el monte de la Encomienda Mayor de Castilla, ya en término de Villarejo de Salvanés.

3 Algunos de estos solares servían incluso como tierras de cultivo, manteniendo este uso hasta muy tarde, como puede apreciarse por la lista de bienes desamortizados de 1837, donde se relaciona una finca que lindaba con las calles del Medio y Oscura y con la travesía del mismo nombre, y que se corresponde con un céntrico solar del plano del Instituto Geográfico de 1878, hoy edificado en su totalidad; FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid.

4 ALVAR EZQUERRA, A.: Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia

y protección ecológica inmediatamente después de 1561. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIX, 1990; pág. 20. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Diputación Provincial, 1928; pág. 98. LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998; pág. 84. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 331. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Imprenta Municipal, 1921. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo, 1994; págs. 13-14. Como curiosidad hay que anotar que ambos términos convivieron simultáneamente durante un periodo, pues en las *Respuestas a Lorenzana*, redactadas a finales del siglo XVIII, el párroco hace notar que el pueblo se denomina "por el estado eclesiástico Pozuelo de Belmonte, y por el secular, Belmonte de Tajo". Esta transcripción procede del resumen impreso por Tomás López en su Geografía Histórica de España. Provincia de Madrid. Madrid, 1788, págs. 206-208. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN; J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; págs. 99-100.

5 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 270. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 18.

6 LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Clossas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; pág. 45. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 273. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17. Y es que la propiedad de las tierras estaba siempre en entredicho, pues las sucesivas donaciones de los monarcas desde Alfonso VI, amenazadas por las oscilaciones de la frontera entre cristianos y musulmanes, no siempre se ponían en práctica, ya que los particulares abandonaban las tierras en manos de las sedes episcopales, incapaces a su vez de repoblarlas en su totalidad, como ya se ha visto en el caso que nos ocupa. Para evitar estos problemas, la Orden de Santiago obtuvo del papa Alejandro III un privilegio que le garantizaba la propiedad de las tierras conquistadas por sí misma aunque hubiera antiguas escri-

turas en contrario, lo que propició diversos pleitos con la iglesia toledana, que aspiraba al territorio comprendido entre Oreja, Alharilla, Salvanés, y el Jarama hasta su confluencia con el Tajo; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 18. A pesar de pertenecer como posesión señorial a la sede episcopal segoviana, jurídicamente Belmonte estaba integrado en la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", figurando recogido en los padrones de 1413-14 conservados en el Archivo de la Villa, mientras que en lo religioso dependía, sorprendentemente, del Arzobispado de Toledo, como puede verse en el *Beccero*, un listado de finales del siglo XV de dicha archidiócesis, así llamado por la piel de la encuadernación; VERA YAGÜE, C. M.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la orden de Santiago en la ribera del Tajo", en *Villa de Madrid*, nº 105-106, 1990; págs. 71 y 75.

7 La primera sentencia fue dictada por tres jueces el 10 de diciembre de 1267, mientras que la segunda corresponde al 29 de septiembre de 1295; *BELMONTE de Tajo, Guía turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; págs. 18 y 19. Estas diferencias se complicaban aún más debido a las transmisiones de terreno, constando que en 1364 un vecino de Belmonte, Alonso Meléndez, vendió todos los bienes y herencia que por la legítima de su padre le pertenecían en el lugar y sus términos a D. Juan Fernández, Canciller Mayor del Comendador Mayor de Castilla de la Orden de Santiago; venta que cobra su auténtica importancia si consideramos la existencia todavía hoy del llamado "Monte de la Encomienda Mayor de Castilla" con una "Casa de la Encomienda" en el vecino término de Villarejo de Salvanés, pero en el límite mismo con Belmonte, que quizás se correspondía parcialmente con estas propiedades, si es que llegaron a cambiar de jurisdicción, ya que esta divisoria fue muy disputada, y todavía en 1513, Fernando el Católico tuvo que ordenar al prior de Uclés el amojonamiento de ciertos términos entre Pozuelo y Valdepueco, para sentenciar el pleito que al respecto mantenía Juan de Humanes, vecino de Belmonte, con el Comendador Mayor de Castilla y el Concejo de Villarejo, al que pertenecía por aquel entonces el lugar ya despoblado de Valdepueco, del que queda un recuerdo en el llamado arroyo de Valdepueco, que limita por el sudeste el citado Monte de la Encomienda. *BELMONTE de Tajo, Guía Turística*. O. cit.; TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 19.

8 COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid,

Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 41. Aunque no queda ningún vestigio de ambos, su existencia puede deducirse de la toponimia: así, la glorieta de Valencia se corresponde con la antigua "Puerta de Valencia", que sería sin duda uno de los pasos de la antigua cerca, como corrobora su importancia en el trazado; mientras que del castillo queda un recuerdo en la calle de ese nombre, citada ya en el mapa del Instituto Geográfico de 1878. MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Diputación Provincial, 1983.

9 ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.018. MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1^{as} Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 238. Curiosamente, en el más tardío *Atlas de El Escorial*, fechado en la segunda mitad del siglo, aparece localizada todavía como Pozuelo de la Soga; Biblioteca de El Escorial, K-I, 1. ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 43. Hay que notar también, que a pesar de pertenecer al obispado de Segovia, a efectos jurisdiccionales la villa estaba incluida dentro del partido o "partija" de la Alcarria y Zorita de los Canes de la provincia de Madrid, constando así ya en los censos y recuentos de finales del siglo XV que estudió y publicó en el pasado siglo D. Tomás González, canónigo de la catedral de Plasencia, así como en los de 1590-91 –corregido en 1594–, 1637, 1639, 1646 y 1693-94. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 35. SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en Carlos III. Alcalde de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1988; pág. 113. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La formación de la provincia de Madrid. 1983; págs. 29-30. TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, 1946; pág. 75. MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.

10 Real Cédula de 13 de julio de 1577. MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985; pág. 404

11 Esta servidumbre, equivalente a una exacción constante sólo parcialmente compensada por los beneficios comerciales que esta población flotante proporcionaba, debió pesar sobremanera en la maltrecha economía de los pueblos de la zona, especialmente antes de que Fernando VI construyese el sitio a partir de 1750, liberándolos de algunas de estas cargas. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804); págs. 439 y 440.

12 A.H.N. Sección de Consejos Suprimidos, leg. 37.835. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 20.

13 Concretamente, el 11 de marzo de 1585. BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. O. cit. DOCUMENTADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999; pág. 96. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; págs. 20 y 21.

14 MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: O. cit.; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.018. La diferencia en el número de vecinos exentos, de 13 a sólo 7, puede deberse a una reducción en el número de clérigos al pasar a ser villa secular.

15 La estancia de los Señores de Belmonte en la propia villa nos consta por la nómina de bautizos y matrimonios celebrados en su iglesia parroquial. Así, en 1584 nace aquí D^a. Elvira de Ávalos y Toledo Guzmán, hija de D^a. Teresa de Ávalos y Toledo –hija a su vez del I Señor de Belmonte– y D. Manrique de Guzmán, a quien seguirá su hermana D^a. María dos años más tarde, siendo ambas bautizadas en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella. Siete años después fue cristianado en la misma iglesia D. Álvaro de Toledo y Ávalos, que sucedió a su padre D. Antonio, también natural de Belmonte, como III Señor del lugar, y a quien continuará su hija D^a. Ana Teresa de Toledo y Coello de Portugal, casada el 13 de noviembre de 1654 en la propia parroquial con D. Jerónimo de Prado y Mármol. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 24.

16 GÓMEZ IGLESIAS, A.: Papeles sobre el servicio de "el chapín de la reina" conservados en el Archivo de la Villa. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Año XVIII, nº. 58. Madrid, enero-julio 1949; págs. 357 y 366.

17 VILLOBOLOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 82. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*; pág. 541. DOCUMENTADRID: O. cit.; pág. 96. Al no poderse dar título de conde sin que precediera el de vizconde, el mismo rey Carlos II creó simultáneamente el de Vizconde de Belmonte, que quedó inmediatamente anulado. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 26.

18 AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excepciones, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Oñava, y Arçobispado de Toledo, fe justificada, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 34. Es tradicional afirmar –siguiendo a Madoz– que antes del saqueo "constaba de más de 800 vecinos" quedando "casi despoblado (...) con motivo de la quema de todos los edificios que hicieron las tropas imperiales", cifra a todas luces exagerada a no tratarse de 800 habitantes, equivalentes a unos 200 vecinos, dato más acorde con los 305 vecinos de 1591 y con la decadencia poblacional generalizada del siglo XVII. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 25. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 331-333.

19 *CENSO de Campoflorido. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995. pág. 23. Aunque según Santos Madrazo no formaba parte de Madrid en el *Vecindario General de España* de 1712-23, en el de 1717 aparece "Pozuelo de Montetajo" como una de las entidades de dicha provincia, mientras que en el *Censo de Floridablanca* de 1787 la villa de "Velmonte de Tajo" pertenece a la Intendencia y Corregimiento de Madrid, tal como se refleja en *La España dividida en provincias e intendencias de 22 de marzo de 1785*, publicada en 1789, donde figura en dicha Intendencia, aunque sin integrarse en ningún partido. Sin embargo, en las *Respuestas a Lorenzana* de 1787 se la consideraba bien en el partido de la propia capital o en el de Almonacid de Zorita; aunque ya el párroco remitente se hacía eco de las dificultades

Notas

generadas por estar totalmente rodeada por lugares que pertenecían a Segovia o Toledo, proponiendo incluso su canje por algún lugar de esta última provincia –como Pinto o Valdemoro– que confinase con la de Madrid; mientras que Miñano en 1826 la incluye sin dudar en el partido de la capital. Y es que esta situación anómala y el baile de nombres –en el *Censo de Aranda* de 1768-69 aparece citado todavía como Pozuelo de Belmonte– han confundido a muchos estudiosos, y así, Villalobos Martínez–Pontremulí llega a afirmar que en 1752 Belmonte pertenecía al reino de Toledo, siendo anexionado a Madrid posteriormente. SANTOS MADRAZO: O. cit.; págs. 111 y 113. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 31. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 41. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 219. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: O. cit.; págs. 99-100. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 46. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; tomo II, pág. 47. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: O. cit.; pág. 78.

20 Por una fanega de superficie se entendía una de trigo “en sembradura”, y donde se echaba una fanega de aquel se cogía “fanega y media de cebada y una de avena”. Las tierras se dividían en 1^a, 2^a y 3^a calidad según su productividad, contándose 200 fanegas de las de primera, que se dedicaban a trigo –40 fanegas anuales con una productividad de 6 veces lo sembrado– y a cebada –60 fanegas con una productividad de 10–; 550 fanegas de segunda: 136 de trigo con productividad 4, y 139 de cebada con productividad 7; y 730 de tercera: 160 de trigo con productividad 2’5, 150 de cebada con productividad 5, y 155 de avena con productividad 10; lo que totalizaba unas producciones anuales de 1.184 fanegas de trigo, 2.323 de cebada y 1.550 de avena, valorándose cada fanega de trigo en 18 reales, la de cebada en 9, y la de avena en 5.

21 La misma división de calidades antes comentada regia para viñedos y olivares, contándose 560 fanegas de tierras de 1^a calidad: 340 dedicadas a olivos, con una productividad de 4’5 arrobas de aceite por fanega, y 220 de vides con 13 arrobas de vino por fanega; 960 de 2^a: 650 de olivos y 310 de viñedos, con una producción media de 3’5 arrobas de aceite y 8 arrobas de vino, respectivamente; y 501 de 3^a: 300 de olivos, con una productividad de 2 arrobas y una cuartilla, y 201 de viñedos con sólo 6 arrobas de media; evaluándose la arroba de aceite en 20 reales y la de vino en 6.

22 Todavía hay una calle llamada de los Molinos, al este del casco urbano, que ya tenía este nombre el pasado siglo, donde se situarían algunas de estas almazaras con prensas de “viga y husillo”. MURO, F. y RIVAS, P.: O. cit.

23 Jiménez de Gregorio apunala los datos del *Catastro de Ensenada* con otros procedentes de la toponimia, donde se localiza una “Casa Plantío” que haría referencia al citado en el *Catastro*, y que sorprendentemente relaciona con la repoblación forestal realizada durante el gobierno de Floridablanca, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, insinuando que los términos de Valderrobles y El Encinar aludirían a este plantío; cuando en realidad debía tratarse de una porción de álamos negros y blancos en las cercanías del pueblo, junto al arroyo del Horcajuelo, que se trasplantarían durante el reinado de Fernando VI, época a la que corresponde el *Catastro*. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 541.

24 La arroba de lana se tasaba en 26 reales, la de queso en 27, la de miel en 22 y la libra de cera en 7; regulándose en 23 reales cada fanega de olmos cortados “para la labor”.

25 Por la venta de los bienes de propios efectuada en 1862 según las leyes desamortizadoras de Madoz de siete años antes, sabemos que esta dehesa del Horcajo o “Lorcajo” estaba poblada de encinas y “matas de roble, tomillo y esparto”, encerrando en sus límites “una fuente de aguas dulces y abundantes, un aguadero con sus árboles, unas charcas de empozado esparto y un camino” que ocupaban 16 fanegas y que no fueron incluidos en la venta, reduciendo la superficie total a sólo 386 fanegas –equivalentes a 132 ha– ya que la superficie total consignada es de sólo 402 fanegas, casi 200 menos que en el *Catastro*. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

26 Almotacén es el fiel de pesos y medidas, mientras que fielaço es la oficina donde está el almotacén. La alcabala del viento es un impuesto que grava al forastero por los artículos que vende, y por hacerlo al aire libre, no bajo techado, se llama del viento. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 543. Sorprende en esta lista la ausencia del pósito citado en 1577, máxime cuando Miñano lo menciona en 1826 y entre los bienes desamortizados en 1907 todavía se relaciona un sitio llamado del Pósito, que correspondería a unas tierras adscritas al mismo desde antiguo. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

27 En estas fechas se trataba de D. Manuel Joaquín de Cañas y Acuña, V Duque del Parque, y Señor de Belmonte por su matrimonio en 1746 con la III Marquesa de Castrillo y IV Condesa de Belmonte de Tajo. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 42. Además, el duque percibía otros 400 reales –sin contar los derechos de penas de cámara– por la escribanía de número y ayunta-

miento, extendiéndose su poder al nombramiento del alcalde mayor, debiendo aprobar asimismo algunos cargos –como los oficiales de justicia– elegidos anualmente por el cabildo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 183. Aunque ya se ha especificado que el título de señorío jurisdiccional no implicaba la propiedad de las tierras, el duque poseía algunas a título particular, como se desprende de la relación de bienes desamortizados en 1837, citándose unas “tierras del condado” –probablemente adscritas al título en su origen– todavía en 1907. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

28 Uno a favor de D. Ignacio Portocarrero, como poseedor del mayorazgo que fundó D^a Agueda Marcela Aponte; otro a las memorias de pobres que juntaron en la parroquia los licenciados Meneses y Hontivaros; y por último, un tercero a favor de las monjas franciscanas de la villa de Chinchón.

29 Entre los que figuraban varios vecinos de Colmenar. Sorprende comprobar que esta cantidad se corresponde casi exactamente con la consignada en el reparto del “chapín de la reina” de cien años antes.

30 Los asientos de los registros secular y eclesiástico de la misma época presentan algunas diferencias con el *Catastro*, cifrándose en 141 el número de vecinos y en 118 el de casas habitables, y constandingo 8 arrieros, 56 tejedores de tomiza de esparto y 76 jornaleros, además de un maestro carpintero que quizás sea el descrito como carretero y aperador. A estos oficios habría que sumar algunos no registrados por ejercerse sólo esporádicamente, que sólo conocemos por la toponimia citada en las listas de bienes desamortizados, donde se menciona una Tenería “con 11 álamos negros” que indica la existencia de una industria de curtidos adscrita a la actividad ganadera, unas Tejerías donde trabajarían por temporadas tejeros trashumantes, un Pozo de la Nieve que probablemente denominaría una instalación antaño adscrita al desaparecido palacio señorial, y una Yesera y camino de los Yeseros que quizá puedan identificarse con las canteras abandonadas junto al límite con Colmenar. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

31 Esta hacienda consistía en una casa de labor –con 3 cuadras, patio y corral, jaraiz con viga, cocedero con 18 tinajas de vino y una para aceite, y cueva con 20 tinajas– en la calle del Hospital, un molino aceitero –con pozo de aguas claras– en la calle Colmenar, que sería el antes citado en el propio *Catastro*, 14 viñas con 33.500 cepas vivas y 3.500 marras, 12 olivares con 1.737 olivos, y 37 fanegas y 5 celemines de tierra, como puede comprobarse por las ventas de bienes desamortizados procedentes del clero regular efectuadas en 1837. La misma fuente nos permite comprobar

la existencia de otras propiedades pertenecientes al hospital de Antezana de Alcalá de Henares, a las monjas agustinas recoletas de Colmenar de Oreja –ya en el límite con este término, en el sitio llamado de las Monjas, donde se levanta la casa del mismo nombre hoy abandonada–, e incluso al sacristán de dicha villa, que poseía un olivar. FEO PARRONDO, F.: O.cit.

32 Construida con muros de mampostería rejun-tados con mortero de cal, reforzados con cadenas de sillería en las esquinas, esta ermita presenta planta cuadrangular con una sola nave y presbiterio separado mediante arco toral, que debió cubrirse con bóveda de cañón a juzgar por los restos de los arranques que se conservan, adosándose la sacristía a la cabecera. A pesar de la desaparición del edificio, se sigue celebrando la fiesta del Santísimo Cristo de la Flagelación en el 4º fin de semana del mes de Mayo. MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991; págs.238,303.

33 FEO PARRONDO, F.: O.cit. Estos listados incluyen varias propiedades de esta ermita, así como de la del Santísimo Cristo, citando además una “era de pan trillar” en un sitio “llamado San Marcos”, al sudeste del casco, que quizá estuviese relacionado con algún altar de la iglesia parroquial.

34 LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid. Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. Las llamadas *Respuestas a Lorenzana* recogen las respuestas enviadas por los curas párrocos de los pueblos del arzobispado de Toledo a una encuesta promovida por el cardenal Lorenzana con el fin de reformar ciertos abusos religiosos en su diócesis, y fueron utilizadas por Tomás López para confeccionar su Geografía Histórica de España, de donde procede la transcripción empleada para este texto. LÓPEZ, T.: Provincia de Madrid. Madrid, 1788, págs. 206-208. Según una tradición transmitida oralmente, la ubicación de esta ermita, de la que tras su destrucción durante la Guerra Civil de 1936 apenas queda una pared entre escombros casi en el límite de los términos de Belmonte, Colmenar, Valdelaguna y Chinchón, se debe a la aparición milagrosa en término del primero de una imagen que los vecinos del último quisieron llevar a su pueblo por fuerza. Con este fin cargaron la efigie en una carreta de bueyes, pero, en llegando al punto donde se alzó después la ermita, éstos se negaron a moverse sin atender a picas ni látigo, hecho considerado milagroso que se interpretó como expresión de la divina voluntad, que exigía que se levantase un templo en dicho lugar. Y todavía hoy, a pesar de haberse olvidado incluso el recuerdo de la ermita, el 8 de

septiembre se celebra con corridas de toros en la plaza mayor la fiesta de la Virgen del Socorro.

35 Juan Pérez del Olmo, el mismo del *Catastro de Ensenada* de 35 años antes, que desde 1743 a 1790 ocupó el cargo que había heredado de su padre, Eugenio Pérez del Olmo, fiel de fechos desde 1728 a 1739. Este carácter casi hereditario del oficio de escribano puede comprobarse consultando los legajos conservados en el Archivo Histórico de Protocolos, que para el caso que nos ocupa abarcan un periodo desde 1600 hasta 1855, pudiendo citarse además el ejemplo de Antonio Zamorano, que firma diversos documentos desde 1652 a 1655, mientras que Diego Antonio Zamorano, quizás su nieto, lo hace desde 1706 a 1727. MATILLA TASCÓN, A.: O. cit.; págs. 311 y 312.

36 Sorprende esta cifra tan elevada de vino, cuando según el *Catastro de Ensenada* la producción no debía superar las 6.546 arrobas, pudiendo tratarse de un error de la transcripción.

37 MIÑANO, S.: O.cit.; tomo II, pág.47. Sorprendentemente, en 1831, cinco años después, Mesonero Romanos cifra los vecinos en sólo 120, demostrando la escasa fiabilidad de los registros de la época. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág.349.

38 Esta propiedad, por su gran tamaño, tuvo dificultades para encontrar comprador, siendo adjudicada en una primera subasta en 1837 por 240.000 reales, sólo para volver a ser adjudicada al año siguiente a otro comprador por 200.000 reales, y aún a un tercero, en 1839, por 230.500 reales. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; págs. 26, 158, 163 y 164.

39 Por error, Feo Parrondo incluye en su completo listado diversas propiedades pertenecientes al Hospital de San Juan de Dios de Alcalá, tasadas en 66.566 reales, que no corresponden a Belmonte de Tajo.

40 Según el Plan Provisional de Aprovechamiento redactado por los ingenieros del Distrito Forestal de Madrid, los montes catalogados en Belmonte representaban en 1873 menos del 10% de la superficie total del municipio, sin que constasen montes enajenables. Sin embargo, quince años después, en 1898, los montes catalogados han desaparecido, siendo considerados enajenables los existentes al modificarse los criterios de protección, que pasaron de depender de la especie forestal cultivada a unas ambiguas “razones de utilidad pública”. VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: “Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914”, en La

sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; págs. 291, 294 y 297.

41 Este dato supone una considerable reducción frente a las 718 almas de apenas veinte años antes, máxime cuando en el reparto de quintas de 1848 figuran 701 habitantes a pesar de que los municipios procuraban falsear sus censos para reducir las levas; mientras que en el censo de 2 años después ya figuran 877.

42 Es difícil precisar el origen y significado de esta cruz, que pudo indicar un límite de términos o heredades y que presenta una inscripción casi ilegible por el efecto de los líquenes y el tiempo, lo que no ha impedido su clasificación en el catálogo de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento con grado 2º de protección estructural.

43 Sorprende la reducida extensión de este monte, cuando en el *Catastro de Ensenada* figuraba con 600 fanegas, y cuando en la Desamortización dictada por el propio Madoz pocos años después, se calculó su extensión en 400 fanegas.

44 Una tradición relacionada con este oficio que todavía se conserva en el lugar es comer el hornazo –un bollo de masa de pan con un huevo, símbolo de vida, cocido en su centro– el Domingo de Resurrección, conmemorando tanto la fiesta cristiana como el renacimiento de la Naturaleza tras el letargo invernal. COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991; pág.67.

45 BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág.8. COTARELO, J.: O. cit.; pág. 101. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. Aunque en 1865 Rosell –que por lo demás se limita a resumir los datos de Madoz– volverá a citar los 877 habitantes del censo de quince años antes. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág.48. Este crecimiento probablemente estuvo vinculado al intenso desarrollo de la viticultura en la región, apoyado por la creación de diversas Sociedades de Cosecheros, como las de Chinchón y Colmenar de Oreja.

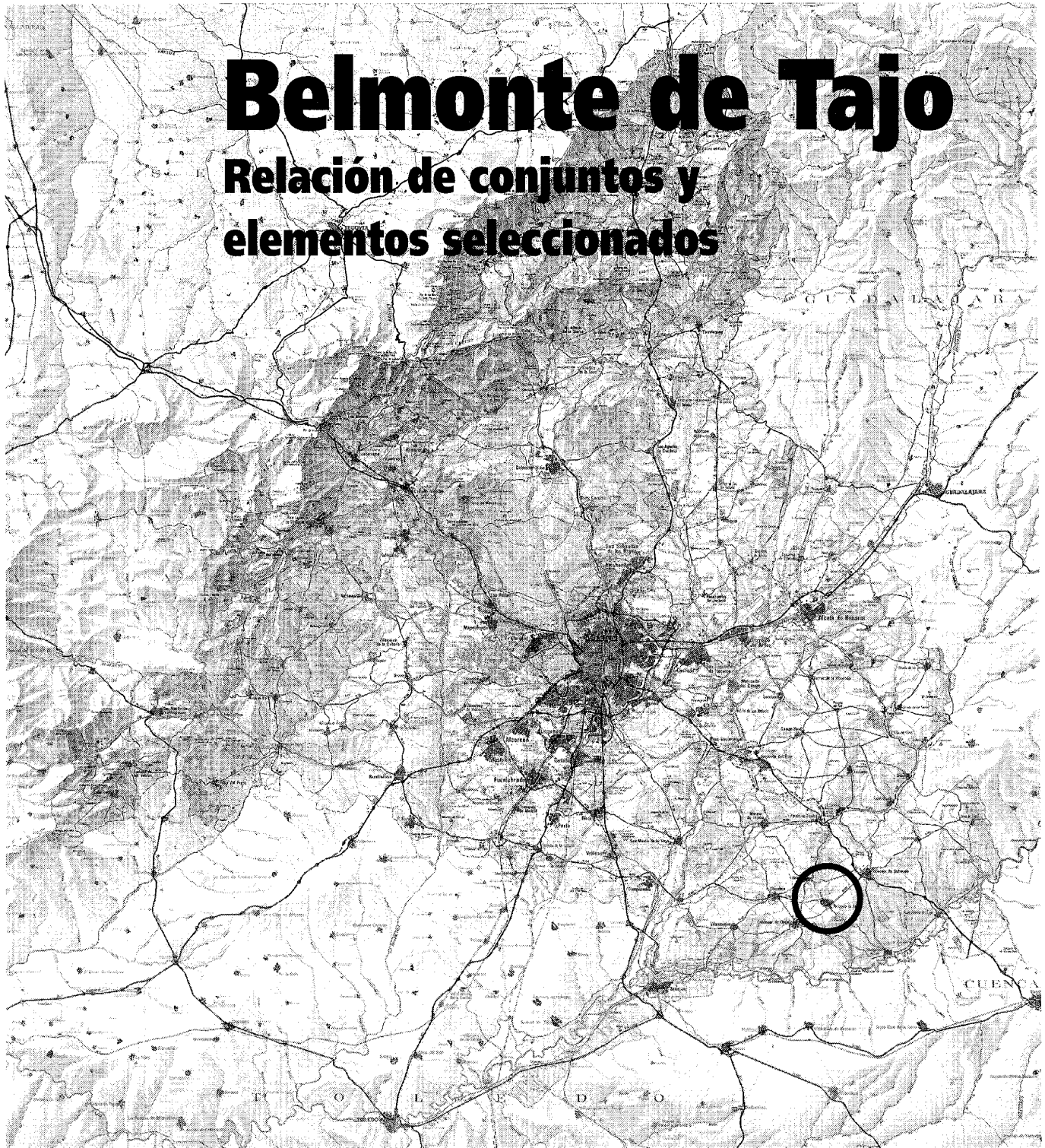
46 A esta parroquia –integrada desde 1885 en el arzobispado de Madrid-Alcalá procedente del de Toledo, al ser creado aquel de acuerdo con el Concordato de 1851– le correspondía un curato de entrada y provisión ordinaria, igual que medio siglo antes, aunque en 1921 Ortega Rubio lo califica como “de segundo ascenso”.

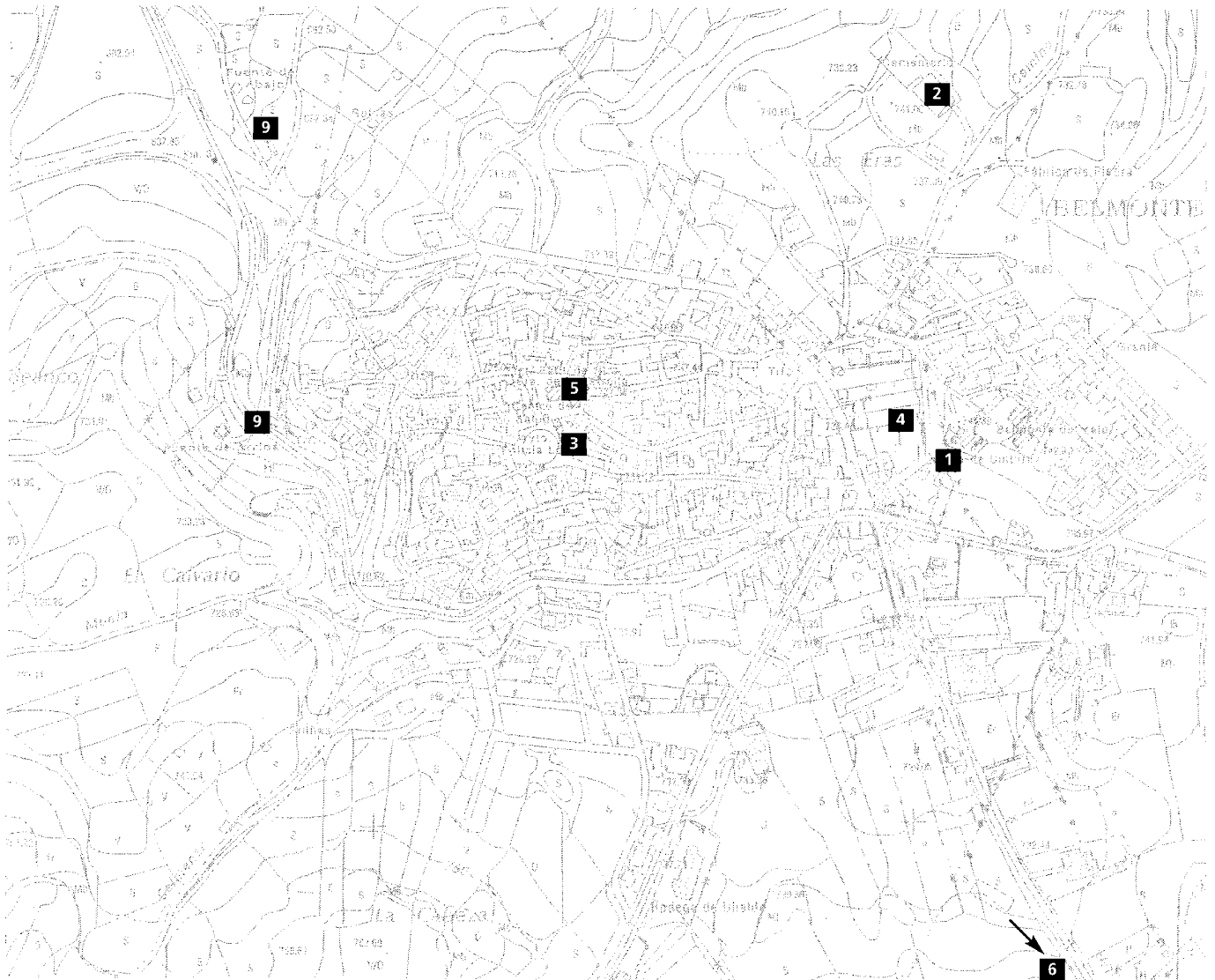
Notas

- 47** Aunque hubiesen mejorado los sistemas de conducción de agua, sorprende la extensa superficie de regadío, frente a las cuatro fanegas –equivalentes a 1'4 ha– del *Catastro de Ensenada* y las 18 ha de la actualidad.
- 48** Este hospital pudo desaparecer con la desamortización de bienes de propios, siendo adquirido su solar por el citado marqués, que adquiriría también otras tierras, pues en 1907 se mencionan algunas propiedades suyas en la recopilación de bienes desamortizados, donde aparecen también tierras del Marqués de Camposanto.
- 49** Así, Ortega Rubio se limita a citar las “dos escuelas unitarias carentes de condiciones pedagógicas”, las producciones agrícolas y los montes de “roble y encina”; mientras que Cantó Téllez menciona la ermita de la Virgen del Socorro, “a la que se hace buena fiesta en su día”.
- 50** Este anteproyecto, incluido en el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos entonces vigente, fue realizado por la Compañía del Ferrocarril del Tajuña, reciente concesionaria de la línea Arganda-Colmenar de Oreja tras múltiples avatares, ya que habiendo sido construida por una compañía española que quebró, fue incautada por el Estado cuando “no había vía, ni material móvil, ni tráfico” y puesta en rentabilidad para pasar a manos de la Banque Internationale de Bruselas, que logró altos beneficios “a pesar de su mal trazado” antes de venderla a la sociedad citada. A.G.A., Sec. O.P., RENFE, Sig. 11506.
- 51** BELMONTE de Tajo, *una aventura incomparable*, en Madrid pueblo a pueblo. Ya, 28 de septiembre de 1989. Resulta significativa la descripción de Cantó Téllez, que en 1928 sitúa la ermita a “cuatro km (...) del pueblo”, mencionando la fiesta que se hace a la Virgen en su día, mientras que en la reedición corregida de treinta años después, la describe como “desmantelada en la guerra”. A pesar de esta pérdida, que implicó la desaparición de la tradicional romería, todavía quedan algunas costumbres religiosas singulares en Belmonte, como la procesión del Encuentro, en Semana Santa, cuando la Virgen enlutada y con un velo cubriéndole el rostro, llevada por mujeres, y el Cristo resucitado, portado por hombres, salen por diferentes lugares para encontrarse en un punto determinado, momento en que se le quita el velo a la virgen y se disparan cohetes y tiros al aire. A estas celebraciones tradicionales hay que sumar además una más reciente: la representación de la Pasión el Sábado Santo, en la que desde hace treinta años los vecinos interpretan los últimos momentos de la vida de Cristo. MARTÍN, J.L.: “Chinchón, Carabaña y Belmonte, pasión por la Semana Santa”, en *El Mundo*, Madrid, 21 de abril de 2000; pág.4.
- 52** Expediente de contratación de obras para la construcción del camino de Chinchón a Belmonte. ARCAM, Fondo Diputación-Fomento, Sig. 890, legajo 96. Fomento, Vías y Obras, 1945. El proyecto original de las viviendas fue realizado por el arquitecto Luis García de la Rasilla para un solar entre las carreteras a Villarejo y Villamanrique, siguiendo un esquema también aplicado en otras propuestas similares del Instituto Nacional de la Vivienda, como en Valdelaguna. Las viviendas presentaban diferentes distribuciones según los destinatarios: las cuatro previstas para funcionarios contaban con dos plantas, con porche, vestíbulo, estar –comedor, despacho, cocina y corral en la baja y tres dormitorios y dos desvanes en la alta; las cuatro viviendas para “labradores modestos” presentaban vestíbulo, cocina-comedor, despacho, garaje para el carro, corral y cuadra en el piso bajo y tres dormitorios, solana, granero y pajar en el primero; las viviendas “para ocho braceros”, más modestas, tenían una sola planta con vestíbulo, cocina-comedor, corral y tres dormitorios; mientras que la casa del médico contaba con vestíbulo, despacho, cocina y estar-comedor, corral y dos dormitorios a nivel de calle, y otros dos dormitorios, con ropero, solana y trastero en la planta superior; compartiendo todas ellas un mismo sistema constructivo a base de cimientos de hormigón en masa, muros de ladrillo enfoscado y enalado, solados de baldosa hidráulica de cemento teñido, forjados de madera y entablado, carpintería también de madera y cubierta de teja árabe sobre tablazón. Ministerio de Fomento, Archivo de Fomento. Exp. M-1347-VP.
- 53** ARCAM, Fondo Diputación-Fomento, leg. nº 11-641. Este depósito estuvo en uso hasta la creación de la Mancomunidad del Tajo, formada por Chinchón, Colmenar, Valdelaguna y Belmonte para garantizarse el suministro, construyéndose un nuevo depósito general junto a la carretera que une los dos primeras poblaciones.
- 54** Sin embargo, en 1958 Cantó Téllez cifra los habitantes en 1.427, mientras que la Enciclopedia Sopena de ese mismo año menciona 1.800, dato a todas luces exagerado, que Sainz de Robles reduce a “unos 1.400 vecinos”, sólo ocho años después. *NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958; tomo I, pág. 832.
- 55** Situado en la calle Escarchada, este cine –llamado París– contaba con un aforo de 300 plazas y prestó servicio hasta los años 80, siendo citado todavía por Isabel Montejano en 1989, aunque por aquel entonces ya había desaparecido, por lo que el Ayuntamiento compró un video y un tocadiscos “para los jóvenes”, aunque sirvieron “de poco”, según el alcalde de entonces. ARCAM, Fondo Diputación-Mapas y Planos, Sig. 5399. BELMONTE de Tajo, *una aventura incomparable*, en Madrid pueblo a pueblo. Ya, 28 de septiembre de 1989.
- 56** BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid. *A.I.E.M.*, tomo II. CSIC, Madrid, 1967; pág.397. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág.223
- 57** NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983; págs.259-263.
- 58** Formadas por cuatro naves paralelas cubiertas con cerchas trianguladas de hormigón armado con atirantado de acero, han sido catalogadas con protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1999.
- 59** Estas producciones se reparten en 221 explotaciones agrícolas –4 de más de 50 has, 18 de 20 a 50 has, 22 de entre 10 y 20 has, 176 de menos de 10 has y 1 sin tierras– que agrupan 2.737 parcelas, con una superficie total de 1.821 has, de las que 1.583 ha son en propiedad, 229 ha están arrendadas y 8 ha se explotan en régimen de aparcería. Estas cifras de 1991, procedentes del Catastro de Suelo Rústico, contrastan con las consignadas en el censo del mismo año, donde se afirma que las explotaciones agrarias ocupaban 2.282 ha, el 96'3 % del término, con 1.713 ha de tierras de labor –844 ha de herbáceas, 574 ha de viñedos, 252 ha de olivar, 2 ha de frutales y 41 ha de otros frutos–, 73 ha de prados y pastos, 279 ha de cultivos arbóreos y 217 ha destinadas a otros usos; mientras que las Normas Subsidiarias cifran en 1.890 ha la superficie cultivada del término. TRAVESEDO Y COLÓN, C.: O. cit.; pág. 50.
- 60** A estas instalaciones habría que sumar a título de curiosidad una nave para criar caracoles, que se construyó en los años 80 y hoy esta en desuso.
- 61** Archivo Central Consejería de Cultura. Adecuación del Archivo Municipal de Belmonte de Tajo. 1986, sig. 3618/00; 1988, sig. 3611/00; 1993, sig. 3623/00. COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas*, 1987-1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág.383.
- 62** COMUNIDAD DE MADRID: *Obras y proyectos de Arquitectura*, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999; pág. 83-84)
- 63** Por acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de febrero de 1999, publicado el 17 de marzo siguiente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Belmonte de Tajo

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



BELMONTE DE TAJORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar****1** Colegio Público Belmonte de Tajo Pag. 323**Arquitectura funeraria****2** Cementerio Pag. 325**Arquitectura institucional****3** Ayuntamiento Pag. 327**Arquitectura recreativa y cultural****4** Casa de Cultura Pag. 328**Arquitectura religiosa****5** Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella Pag. 330**6** Ermita de San Isidro Pag. 333**Arquitectura residencial****7** Vivienda rural y dependencias
agropecuarias (tipología) Pag. 335**8** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) Pag. 337**Obras Públicas****9** Fuentes de Arriba y de Abajo Pag. 340

1 Colegio Público Belmonte de Tajo

Situación

C/ Tomás Díaz Vázquez

Fechas

P.: 1992; Fo.: 1994

Autor/es

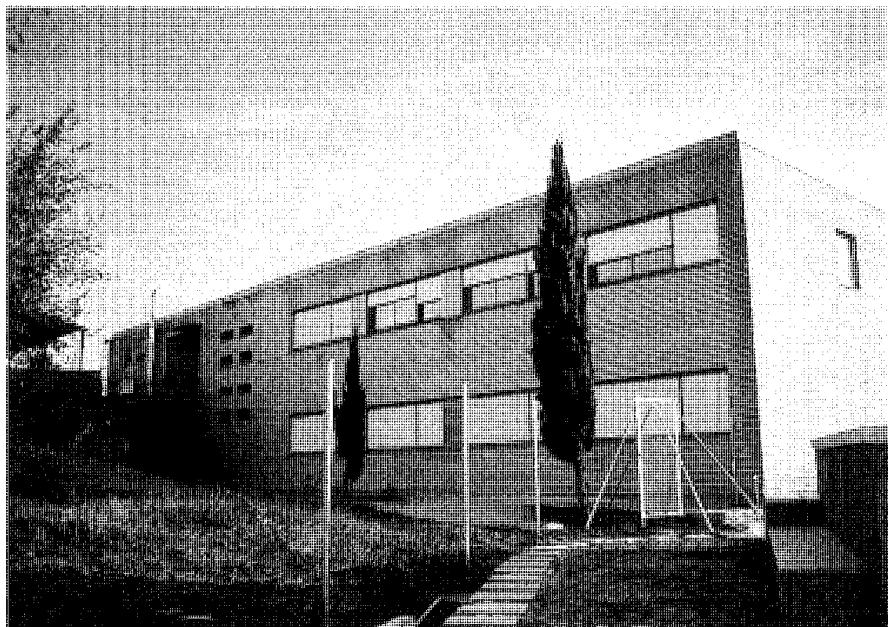
Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Uso

Educativo

Propiedad

Pública



Vista frontal. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

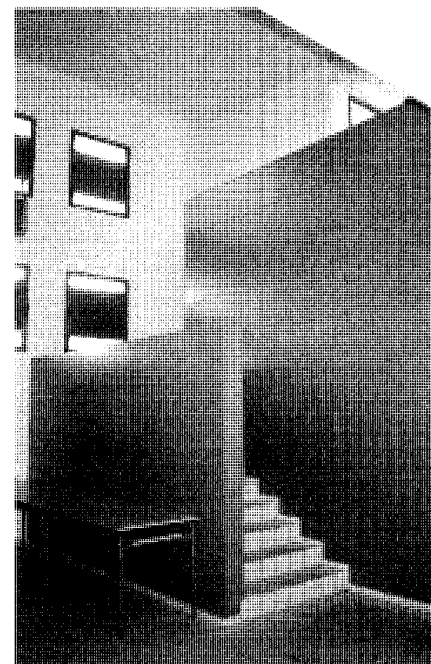
El colegio público de Belmonte de Tajo se levanta sobre un cerro al este de la población, con acceso por la calle de Tomás Vázquez Díaz, a través de una segunda calle privada interior que arranca junto a la Casa de Cultura para atravesar el patio de recreo. Construido según un proyecto de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano firmado en agosto de 1992, fue inaugurado dos años más tarde para complementar las antiguas escuelas que ocupaban la parcela opuesta del solar.

El edificio se descompone en dos cuerpos prismáticos de dos alturas y diferente longitud enfrentados –con un leve giro– a lo largo de un pasillo longitudinal de comunicación que se expresa al exterior como una profunda grieta o ranura que separa nitidamente ambos volúmenes.

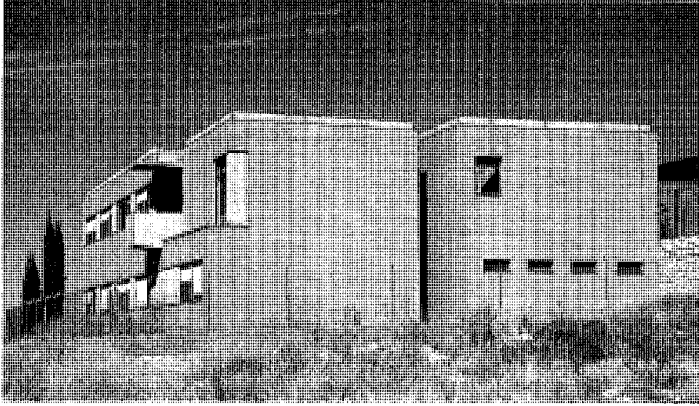
El acceso principal se efectúa por la planta superior del cuerpo norte, a través de una rampa volada que atraviesa el edificio por completo para asomarse sobre la fachada meridional como un pequeño balcón, con barandilla de chapa gris y cubierto por un alero de hormigón. A la izquierda del acceso, se encuentra la portería del conserje y reprografía; mientras que a su

derecha se sitúa el vestíbulo de doble altura con la escalera de bajada a la planta inferior, además de la zona de administración, concebida como un bloque compacto con su propio pasillo de distribución: con la asociación de padres de alumnos, la secretaria y archivo, la sala de profesores y los despachos del jefe de estudios y del director, además de un pequeño guardarropa y un aseo. Bajo este bloque se encuentra un gran taller polivalente, que aprovecha el fuerte desnivel del terreno para disponer de una salida directa al exterior a través de una pequeña escalera; mientras que en el extremo opuesto –bajo el cuerpo de entrada, portería y aseos– se distribuye un área de servicio con cuartos de caldera, limpieza, basuras, contadores, almacén y aseos del personal. Por su parte, el bloque al sur presenta en la planta superior dos aulas rectangulares y una biblioteca separadas por la rampa-mirador, que en el piso bajo se convierten en tres aulas similares a las del piso superior.

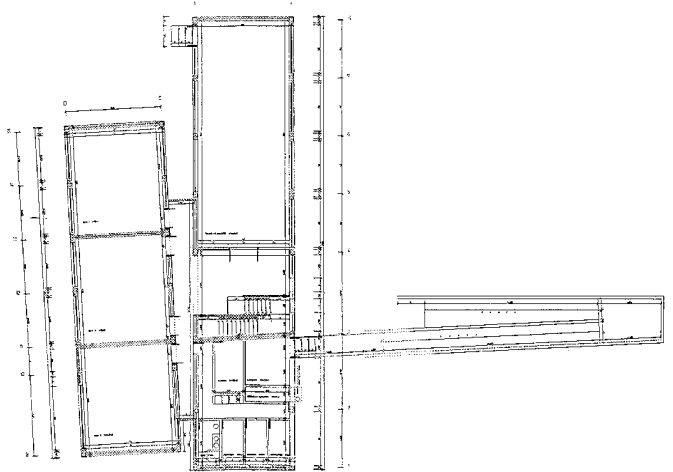
Al exterior, este programa se expresa en dos volúmenes de ladrillo claro, ligeramente elevados sobre un basamento retranqueado de hormigón, separados por una ranura, acristalada en sus extremos en coincidencia con el pasillo longitudi-



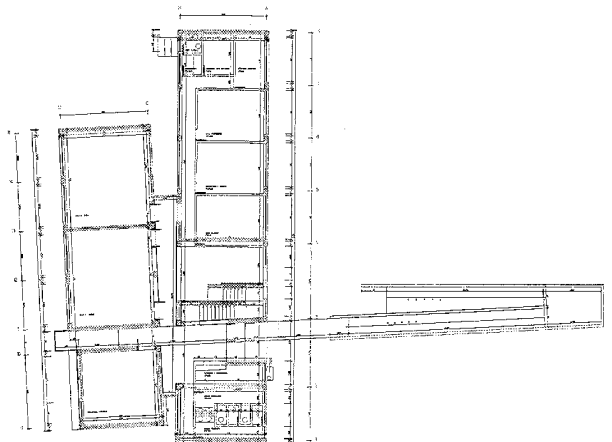
Vestíbulo. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



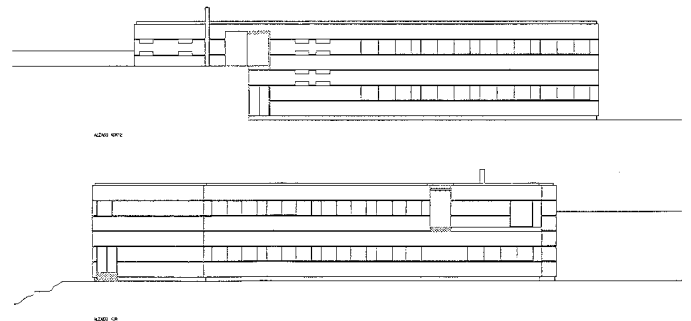
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta baja.



Planta primera.



Alzados Norte y Sur.

dinal de distribución. Estos volúmenes se perforan por diferentes ventanas según el programa interior: Así, en las aulas, el taller polivalente y la zona de administración se perforan grandes ventanales horizontales corridos, separados por machones enfoscados mimetizados con las persianas, en función de la distribución interior; mientras que en la biblioteca se dispone un gran hueco vertical en esquina, para dejar más espacio a las estanterías del interior, y en los aseos se abren pequeños huecos cuadrados, reducidos a ranuras horizontales en los cuartos de servicio y en el vestíbulo vertical de comunicación. En el interior, las paredes se pintan de blanco, aunque en los pasillos y escalera se protegen con un zócalo de tablero microfibrá, dividido en bandas horizontales y barnizado en su color.

2 Cementerio

Situación

Camino de Horcajuelo

Fechas

s. XIX

P. Amp.: 1988 Fo. Amp.: 1990

Autor/es

S.i.

Amp.: Eduardo Gómez Iglesias, Ramón Valls Navascués.

Uso

Funerario

Propiedad

Pública (Municipal)

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Situado al nordeste del núcleo habitado y a unos 200 m del mismo, el cementerio de Belmonte de Tajo se compone de dos recintos yuxtapuestos: el cementerio parroquial antiguo y su reciente ampliación municipal.

El primero, cerrado por un muro perimetral de mampostería y tierra de 55 m de longitud por 31 m de anchura, presenta una planta rectangular –con una superficie aproximada de 1.705 m²– que se divide en cuatro cuarteles para enterramientos mediante dos paseos ortogonales de cipreses que se cruzan aproximadamente en su centro. El eje menor transversal conduce desde el antiguo ingreso por el camino del cementerio –en el muro sudoccidental, orientado hacia el pueblo y hoy cerrado– hasta un panteón adosado al muro del fondo, con muros enfoscados, puerta ojival, y cubierta de teja plana a 2 aguas, a cuya izquierda puede verse otro panteón de traza similar; mientras que el eje mayor longitudinal termina por su extremo suroriental en la capilla funeraria, con muros de mampostería enfoscados y encalados, cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva y una gran puerta en arco de medio punto con adovelado fingido que se cierra con una reja, a cuya derecha se sitúa una galería de nichos con cubierta de teja curva a



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

dos aguas apoyada en un dintel de madera sostenida por tres pilares de fundición de hierro, mientras que por la izquierda se establece la comunicación con la ampliación municipal moderna, planteada como una prolongación longitudinal de la planta antigua hacia el sudeste, aunque funcionalmente constituye la nueva entrada al cementerio desde el camino de Horcajuelo.

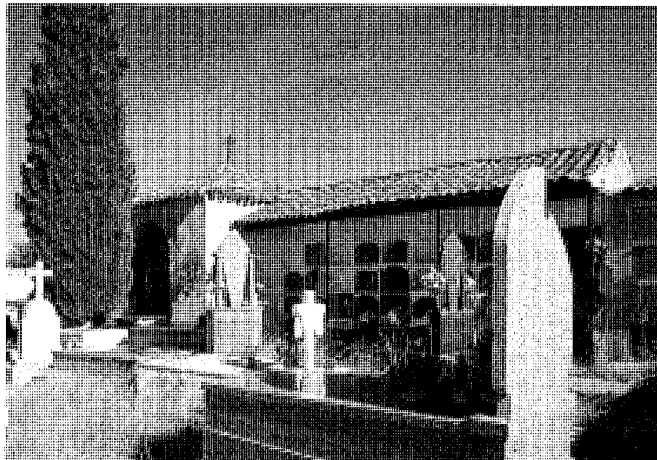
De este modo se trastoca el eje de acceso, que pasa a realizarse por el extremo sudeste, a través de un cuerpo transversal de edificación –con planta en cuña y tejado a dos aguas perpendicular al muro de cierre en bloque de hormigón– que acoge, de norte a sur, la sala de familiares, la puerta de entrada, el depósito de cadáveres, un pequeño almacén y el osario descubierto, dibujando así una fachada marcada por la silueta zigzagueante de la cubierta única interrumpida por pequeños patios de ventilación; mientras que a los lados se adosan galerías de nichos dispuestas transversalmente a los muros de cerramiento, que se ocultan parcialmente tras un pórtico de bloque de hormigón que dirige el recorrido hacia el recinto antiguo.

Aunque las tumbas más antiguas conservadas están fechadas en 1919, el cementerio ya

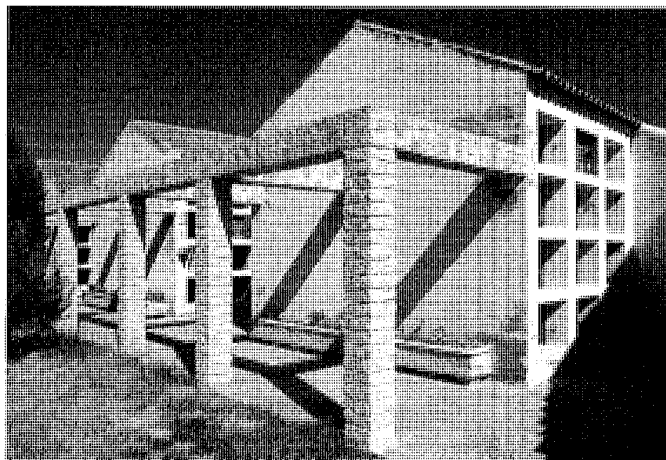
aparece localizado en su actual ubicación en un plano del ferrocarril de seis años antes, pudiendo datar su construcción de principios del pasado siglo o incluso antes, pues Marín Pérez menciona en 1889 la existencia de un cementerio “cuadrado, capaz y sólido, pero sin reglamentar”, realizado “en ventilado paraje” de acuerdo con la R.O. –tantas veces incumplida– dictada por Carlos III en 1785, y que podría corresponderse con el “Campo Santo” mencionado ya en las listas de bienes desamortizados de 1863.

Bibliografía

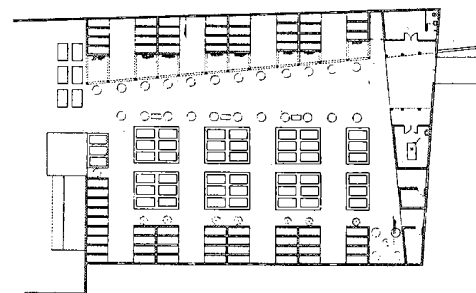
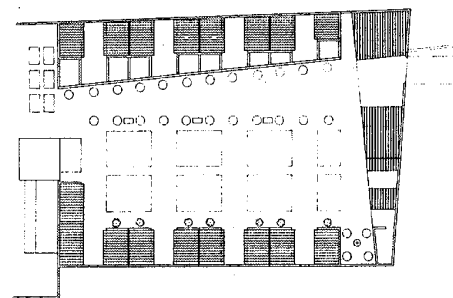
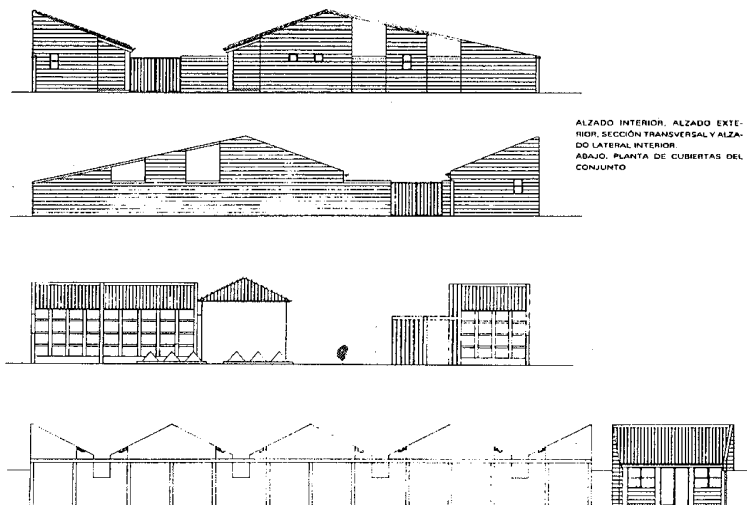
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 383 y 384.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986., pág. 155.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 332.



Nichos en la parte antigua. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Nichos en la ampliación. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ampliación. Plantas y alzados. Arquitectos: E. Gómez Iglesias y R. Valls Navascués, 1988.

3 Ayuntamiento

Situación

Pza. de la Constitución, 1.

Fechas

s. XIX

Ref.: P.: 1964; Fo.: 1965

Autor/es

S.i.

Ref.: Vicente Temes G. Riancho

Uso

Institucional

Propiedad

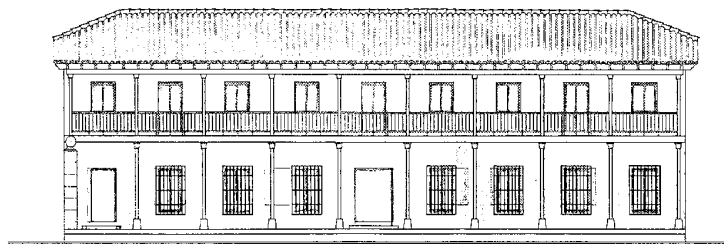
Pública (Ayuntamiento)

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Fachada a la plaza de la Constitución. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Alzado principal reformado. Arquitecto: V. Temes G. Riancho, 1964.

El Ayuntamiento de Belmonte de Tajo que preside la Plaza de la Constitución –el tradicional centro del pueblo– presenta una planta rectangular muy sencilla, formada por dos crujeas paralelas de 4 m de anchura y 25 m de longitud separadas mediante un muro de carga longitudinal, estando la delantera a su vez dividida simétricamente por la caja de escalera que conduce al segundo piso, que presenta una disposición similar, siendo el elemento más característico el pórtico de doble altura que recorre toda la fachada y compone la imagen del ayuntamiento hacia la plaza. Este pórtico esta compuesto por dos filas de estilizadas columnillas de fundición con capiteles de orden compuesto, apoyando las del piso inferior –de mayor altura y con una basa o pedestal ricamente moldurado– sobre dados troncopiramidales de piedra caliza de Colmenar que las aíslan de la humedad del terreno, mientras que las del piso superior acogen una barandilla de balaustres de fundición. En correspondencia con los nueve intercolumnios del pórtico se abren otros tantos huecos en fachada, centrados por la puerta de acceso y cerrados por rejas, que se prolongan con idéntico diseño en la fachada lateral, con tres huecos por piso.

Construido a finales del siglo XIX o principios del XX aprovechando quizás los restos de un edificio preexistente y utilizando los mate-

riales propios de la época –muros de mampostería rejuntada enfoscados y encalados, forjados con viguería de madera y cubierta de teja cerámica sobre tablazón–, hacia 1964 presentaba un estado ruinoso que hizo necesario demoler la cubierta y parte de la fachada, recalzar los cimientos bajo la misma y reforzar los muros por puntos con fábrica de ladrillo, al tiempo que se sustituían los forjados de piso originales por otros nuevos de viguetas prefabricadas de hormigón y se rehacía la cubierta con faldones de rasilla sobre tabiquillos palomeros, reconstruyéndose el alero utilizando el existente. Esta ocasión se aprovechó además para sustituir parcialmente los pavimentos y reordenar la fachada mediante la apertura de nuevos huecos, el tabicado de algunos de los antiguos, y la reposición de las carpinterías; por lo que el presupuesto original de 400.000 ptas previsto en el proyecto del arqui-

tecto de la Diputación Vicente Temes G. Riancho resultó escaso, no recibiendo definitivamente las obras hasta el primero de junio del año siguiente.

Documentación

ARCAM, Fondo Diputación–Fomento, leg. nº 11–641.

Bibliografía

BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española*, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.

4

Casa de Cultura

Situación

C/ Tomás Díaz Vázquez

Fechas

P.: 1997 Fo.: 2000

Autor/es

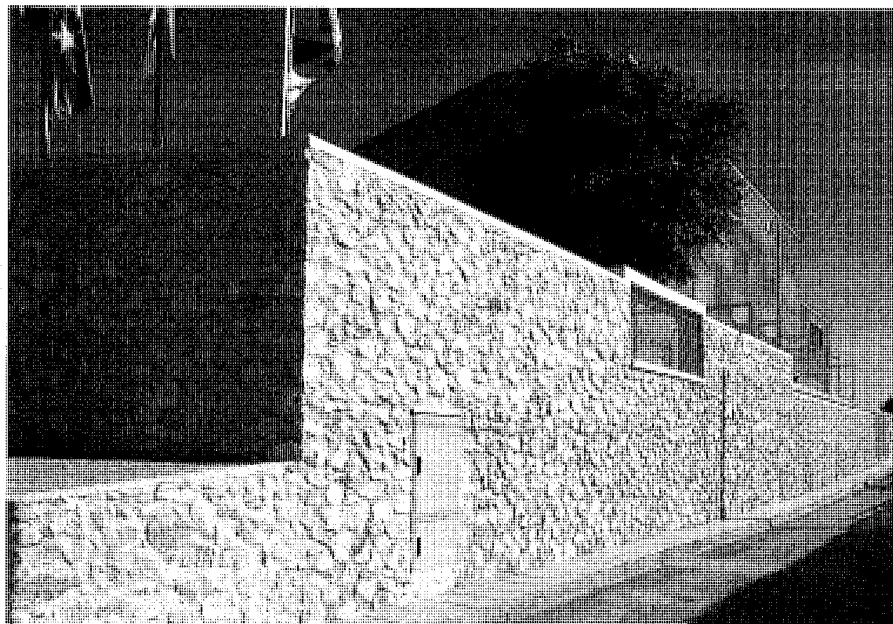
Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro

Uso

Cultural

Propiedad

Pública (Municipal)



Vista general desde la calle. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La nueva Casa de Cultura de Belmonte de Tajo —construida con un presupuesto de 56.608.086 pesetas, que ha corrido en un 14'16 % a cargo del Ayuntamiento y en un 85'84 % a cargo de la Dirección General de la Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid— está situada en una colina al este del casco histórico, en torno a la que se ha desarrollado el ensanche moderno de la población, estando ocupada la cima por una serie de equipamientos públicos, como el antiguo depósito de agua y las escuelas, a los que viene a sumarse esta instalación, ubicada en la calle de Tomás Díaz Vázquez, en una parcela irregular con fuerte pendiente que da acceso por una calle interior al colegio.

Esta abrupta topografía ha sido aprovechada por el equipo redactor del proyecto —formado por los arquitectos Miguel Mira, José Milla y Gustavo Navarro y el arquitecto técnico José Antonio Bernal— para plantear una doble entrada por distintos niveles, que permite prescindir del ascensor, aunque se respete un núcleo interior de escaleras. De este modo, en planta baja se instalan la biblioteca, el salón de ancianos, y

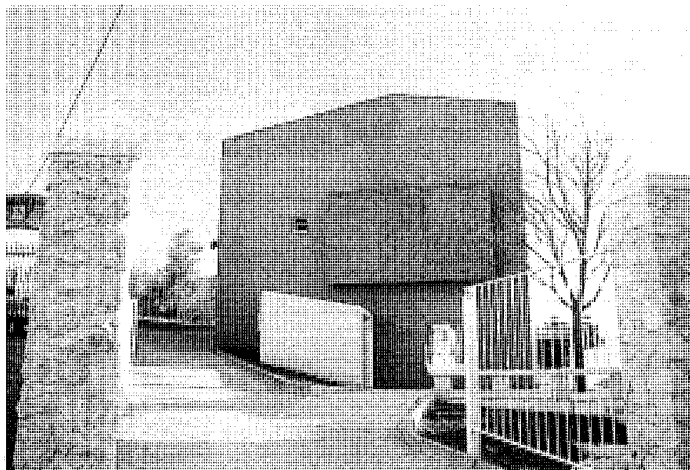
diversas aulas que se abren por grandes cristalerías hacia un patio al mediodía, teniendo acceso directo desde la calle de Tomás Díaz Vázquez a través de una puerta enrejada que interrumpe el muro de mampostería irregular del cerramiento, y que da paso a un estrecho patio enlosado cubierto por una pergola metálica. Este corredor se ensancha al norte del edificio para crear un patio —con una puerta configurada como un pequeño cuerpo adosado al testero—, del que nace una acera en fuerte pendiente que sigue la calle interior, ascendiendo por el costado opuesto del edificio —casi ciego, exceptuando la cristalera sobre la escalera interior— hasta alcanzar una terraza sobre el cuerpo inferior de aulas desde la que se accede directamente tanto al vestíbulo de la escalera citada, como al gran auditorio de la planta principal, cerrado por una puerta de madera barnizada que al abrirse permite incorporar a su interior el espacio de la terraza. Y desde esta última vuelve a descender a su vez otra escalera exterior, que se curva en su tramo final para abrazar un árbol, y que permite completar el circuito, depositándonos frente a las cristalerías de las aulas.

Esta ingeniosa disposición se expresa exter-

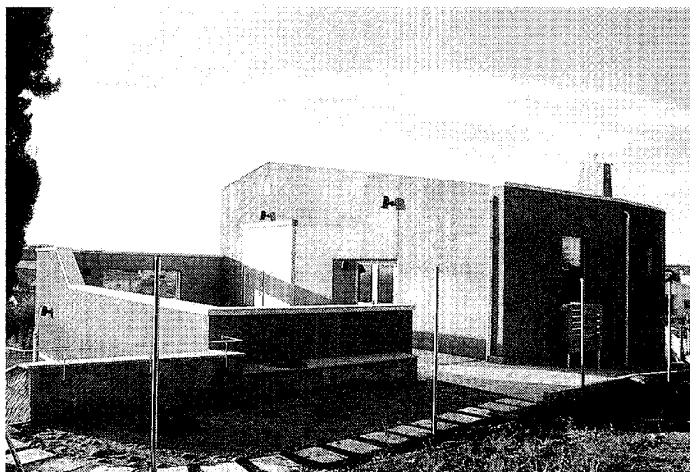
namente como una macla de dos volúmenes: uno mayor de planta trapezoidal y dos alturas que se cierra mediante una cubierta a dos aguas, y que acoge en su interior el hogar de ancianos, el vestíbulo con la escalera y la biblioteca con su auditorio superior, y otro menor rectangular, con las aulas que soportan la terraza superior; unificándose ambos mediante el tratamiento de las fachadas con un enfoscado continuo de color ocre en el que se recortan nítidamente los grandes huecos regulares a poniente —con carpinterías de aluminio lacado en blanco—, y las pequeñas perforaciones dispersas del costado opuesto; alcanzando valores escultóricos en el testero norte, donde el paralelepípedo blanco que protege la puerta en recodo que da acceso al salón de la tercera edad se suma al volumen saliente del almacén del auditorio.

Bibliografía

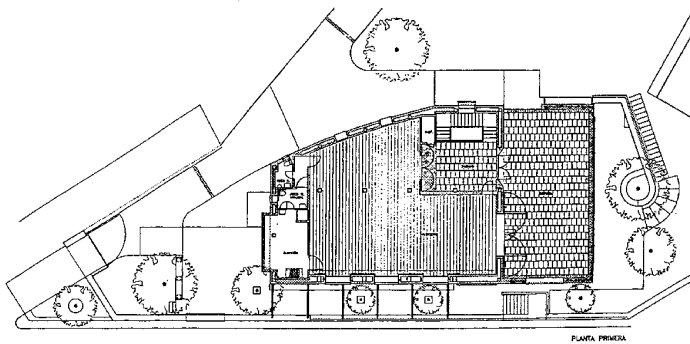
COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 72.



Testero norte. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista desde el colegio.
Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Planta primera.
Arquitectos: M. Mira, J. Milla y G. Navarro, 1999.

5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella

Situación

C/ Pretil, s/n

Fechas

S. XVI-XVII

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

La iglesia parroquial de Belmonte de Tajo, consagrada bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Estrella –aunque las fiestas patronales se celebran el 6 de septiembre con motivo de la Virgen del Rosario– está situada en la parte más elevada del pueblo, sobre una meseta artificial cerrada con muros de mampostería coronados por bolas herrerianas denominada popularmente “el Pretil”, que desciende por unas amplias escaleras a la Plaza de la Constitución, y que debió rellenarse durante el siglo XVI para corregir el fuerte desnivel del terreno al ser construido el templo actual, mayor que el preexistente, que ocuparía únicamente el solar de la cabecera.

Trazada siguiendo un esquema tradicional de planta de cruz latina, con orientación canónica y el presbiterio a oriente, la iglesia se construiría en diversas etapas aprovechando algunos restos del edificio anterior, como la maciza torre del campanario, formada por un pequeño basamento con cuatro cuerpos superpuestos, de los que los tres primeros –levemente retranqueados y con un hueco de luces por cada cara, que en el inferior se reducen a un par de saeteras y un ventanuco arqueado para iluminar la sacristía– se realizan en mampostería concertada con cadenas de sillería en las esquinas, mientras que el último –separado mediante una línea de imposta en pecho de paloma– presenta en cada lado dos arcos de medio punto que acogen las



Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

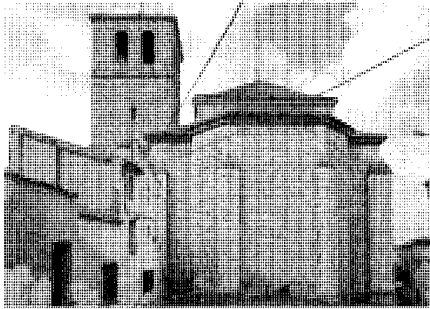
campanas y el reloj, estando realizado en sillería bien labrada y coronado por una cornisa gótica de bolas: un elemento decorativo en uso desde el siglo XIV que alcanzó su máxima popularidad durante el reinado de los Reyes Católicos, a caballo entre los siglos XV y XVI.

Ya de este último siglo sería el cuerpo del crucero cruciforme, ejecutado en buena sillería como corresponde al Renacimiento pleno, aunque la cabecera pentagonal con contrafuertes en las esquinas puede interpretarse como una reminiscencia tardogótica, quizás por haberse utilizado los cimientos de la iglesia anterior, debiendo destacarse la elegante ventana del testero del brazo del evangelio: un arco de medio punto con un singular abocinado en pecho de paloma y una moldura decorativa a su alrededor.

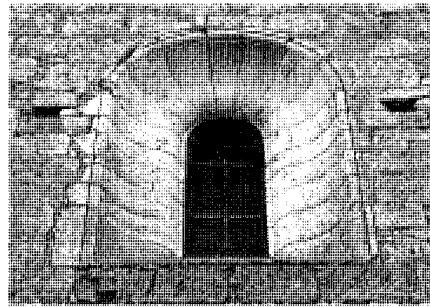
Por último se construiría la nave, apoyada en un pequeño basamento resaltado y reforzada por contrafuertes en las esquinas y en correspondencia con los arcos fajones del interior, que se corona por una sencilla cornisa en continuidad con la de la cabecera; aunque en este caso la fábrica está realizada con mampostería rejun-tada, reservándose la sillería sólo para la antedicha cornisa, la imposta del basamento, el remate de los contrafuertes, el recercado de los huecos de iluminación –dos ventanas rectangulares con doble adintelado de descarga enfrentadas en el tramo central de la nave y otra similar a los pies–

y las tres sencillas portadas compuestas por un hueco en arco de medio punto dentro de un recuadro rectangular, de las que sólo permanece expedita la orientada al sur, que se cierra por una buena puerta de cuarterones con magnífica cerrajería de forja decorada con el anagrama de la Virgen María, y que fue protegida posteriormente por un arco de medio punto con adovelado fingido sobre el enfoscado, apoyado en los contrafuertes laterales a modo de tejazoz; aunque en la de los pies todavía pueden verse los mechinales de las cinco vigas que soportaban el porche original.

De acuerdo con esta traza, el interior presenta una disposición muy sencilla: tres tramos de planta rectangular separados por unas pilastras que atraviesan la cornisa de coronación de los muros para prolongarse en los arcos fajones que dividen la bóveda de cañón con lunetos, en los que se abren los huecos antes citados, abocinados hacia el interior para mejorar la iluminación. En el tramo antepuesto al crucero se recortan dos pequeñas capillas–hornacina diseñadas como un arco de medio punto apenas rehundido en el muro, que en tiempos debieron alojar retablos ejecutados a medida; mientras que a los pies se sitúa el coro alto, con balaustrada de madera torneada reforzada con tornapuntas metálicos y sostenido por un inmenso arco carpanel apoyado en dos pilastras cuadradas que



Ábside. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ventana del crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

en la actualidad se encuentra cegado por un tabique para poder utilizar el sotocoro abovedado como capilla del Santísimo o de Invierno, habiéndose instalado con este fin una vidriera artística de hormigón y cristal coloreado en el antiguo hueco de la puerta principal, cuyo abocinado en capitalzado de Marsella permite crear un pequeño ábside para acoger el altar.

Por su parte el cuerpo de crucero presenta una composición similar, con los muros coronados por una cornisa corrida en continuidad con la de la nave, aunque las bóvedas de cañón de los brazos del transepto no presentan lunetos, mientras que la del ábside pentagonal se cierra por una variante de la de rincón de claustro. Además, las pilastras adosadas a los muros se enriquecen en las esquinas del crucero con semicolumnas de sillería vista bien labrada, con sencillos capiteles y complejas basas de orden jónico sobre un plinto; cerrándose el transepto con una media naranja ciega dividida en ocho gajos, ya del siglo XVII, que se apoya sobre pechinas triangulares decoradas con pinturas modernas de los evangelistas, resolviéndose la iluminación mediante la ventana abocinada de la parte alta del brazo del evangelio antes citada.

En cuanto al mobiliario litúrgico, se reduce a una serie de retablos modernos realizados reutilizando restos –como estípites y molduras– de otros anteriores churriguerescos procedentes de un convento dominico no determinado –a juzgar por las imágenes de santos de esa orden, como el *Milagro de Santo Domingo de Guzmán en Soriano*, obra de escuela toledana del siglo XVII según la estética de Juan Bautista Maino que corona el ático del retablo mayor, o la *Santa Catalina de Siena* dieciochesca en el retablo del brazo del evangelio– que sustituyen a los originales, quemados durante la Guerra Civil de 1936-39, y que acogen imágenes modernas de un *Cristo crucificado* realizado en Olot, otro atado

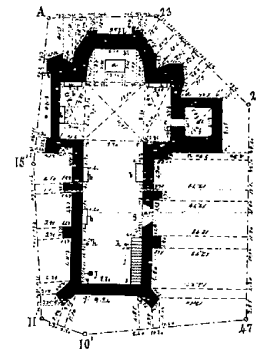
a la columna de los años 40, *Ntra Sra. de la Estrella*, la *Virgen del Carmen*, la de la *Soledad*, la *Milagrosa*, *Ntra Sra. de Fátima*, la *Inmaculada Concepción*, *San Antón* y *Santa Gema Galgani*; debiendo destacarse las efigies de *Nuestra Sra. del Rosario*, del siglo XIX, y de *Ntra. Sra. del Socorro*, que es una réplica de la que decoraba la desaparecida ermita de ese nombre, realizada tras la Guerra Civil utilizando lo que quedó de la imagen original y fotografías de la época.

Mayor interés presentan la pila bautismal barroca en forma de copa y las dos benditeras sobre pilares cuadrados labradas en piedra caliza de Colmenar en el s. XVIII, así como un arcón y un banco de gran antigüedad; además del archivo parroquial, con documentación desde el s. XVI, que se custodia en la sacristía, una sencilla sala cuadrada con cielorraso de escayola situada en el cuerpo bajo de la torre.

Aunque se desconoce la fecha exacta de construcción y los autores de esta iglesia, por razones estilísticas puede atribuirse a la segunda mitad del siglo XVI –excluida la torre, que sería de principios de ese siglo o incluso anterior–, cuando sustituyó a una gótica que debía contar con dos buenos retablos del siglo XIV o XV copiosamente mencionados en la literatura posterior que –siguiendo una tradición recogida por Sainz de Robles, García Gutiérrez, Martínez Carbajo o Martínez Peiro, entre otros– fueron destruidos al ser incendiada la iglesia durante la ocupación y saqueo del pueblo por las tropas del archiduque Carlos de Borbón en 1706, llegando Carmen Travesedo a atribuir la salvación de la mayor parte del archivo a la intervención del cura párroco, que “lo escondió de la quema”; aunque según un informe contemporáneo de la ocupación, a pesar de que “maltrataron de obra y palabra al párroco, amenazándole de muerte sino los manifestaba las alhajas de dicha iglesia, y el dinero”, no lo consiguieron, “ni maltratar

BELMONTE DE TAJO

Iglesia de S^{ta} Maria de la Estrella



a. Altar mayor	Id. Id. Ob = 1,58
b. Altares	Id. Id. del = 2,50
c. Puerta de la Sacristía	Id. Id. Cm = 2,10
d. Puerta de la Torre	Id. Id. Hf = 2,25
e. Proyección de la pila	Id. Id. ab = 1,20
f. Sacristía	Id. Id. G ^o = 1,40
g. Puerta de la Iglesia	Id. Id. G ^o = 1,40
h. Pilas del agua bendita	Id. Id. G ^o = 1,40
i. Escalera del Coro	Id. Id. G ^o = 1,40
j. Pila bautismal	Id. Id. G ^o = 1,40
Grueso de los muros	Id. Id. G ^o = 1,40
Grueso del muro N	Id. Id. G ^o = 1,40
Id. Id. G ^o = 1,40	
Id. Id. G ^o = 1,40	

Planta hacia 1878. IGN.

las imágenes, por el zelo y cuidado de dicho cura”. Tampoco causó daños de gravedad el terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755, que sólo segregó “algunas lesiones, y tejas” en una esquina de la Capilla Mayor, según una información suministrada por el cura párroco, “como persona más fidedigna, entre los pocos sujetos advertidos que hay en dicho pueblo, por su reducida vecindad y poca cultura”; lo que da verosimilitud a la afirmación de Cantó Téllez de que dichos retablos –bastante buenos– adornaban la iglesia todavía en 1928, por lo que no serían destruidos hasta la Guerra Civil de 1936 aunque Montero Alonso los consigna todavía –por error– en 1955, y que se corresponderían con algunos de los seis altares, sin contar el mayor, que adornaban la iglesia en el plano del Instituto Geográfico de 1878, donde pueden localizarse las dos pilas del agua bendita y la bautismal, situadas a ambos lados del sotocoro y al fondo del mismo, respectivamente, pudiendo comprobarse que ya se habían cegado las puertas de

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella

los pies y del evangelio, de acuerdo con la disposición actual.

En esta última guerra se perderían también las importantes obras de plata y oro que D. Fco. Remero y D^o. Ana de Rocas, vecinos de la Puebla de los Ángeles en el virreinato de Méjico, remitieron en 1698 a la Parroquia de Belmonte de Tajo, de donde serían naturales; así como el retablo mayor de estilo barroco, que fue sustituido por elementos fragmentarios procedentes de otros templos, siendo realizada la mesa del altar por talleres Granda de Madrid.

Bibliografía

AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiásticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997; pág. 34.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 75.

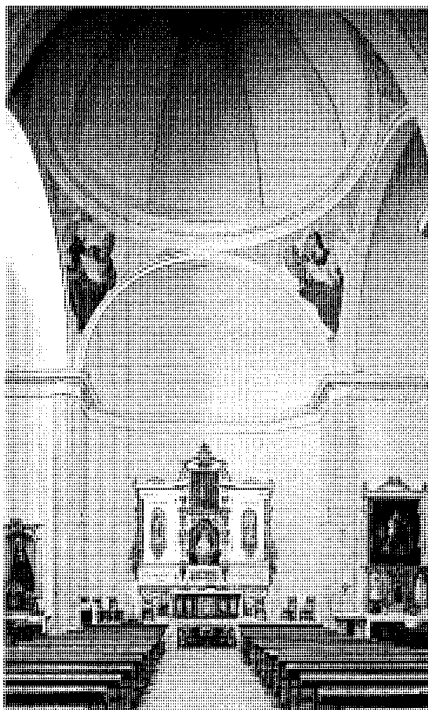
BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.

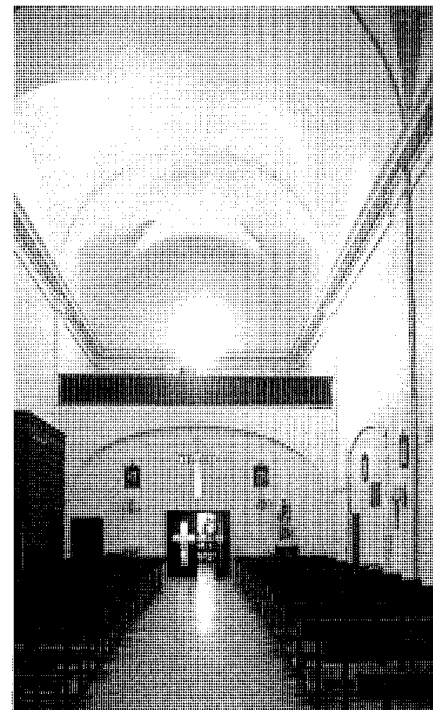
DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; págs. 98-99.

FERRER POSADAS, M.: "Belmonte de Tajo", en *Gran Enciclopedia de Madrid*, tomo II, págs. 394-95.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F., MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: Iglesias de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998.



Interior del crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista de la nave. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 184.

LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998; pág. 84.

MARTÍNEZ PEIRO, J.: MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España); pág. 131.

MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954); pág. 43.

NN.SS. de *Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999; pág. 24.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F.: Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755. (trabajo inédito); pág. 28.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 446.

TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares; pág. 214.

TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo. Madrid, 1994. (trabajo inédito); pág. 23.

6 Ermita de San Isidro

Situación

Ctra. M-319, km 4'55

Fechas

s. XVI

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



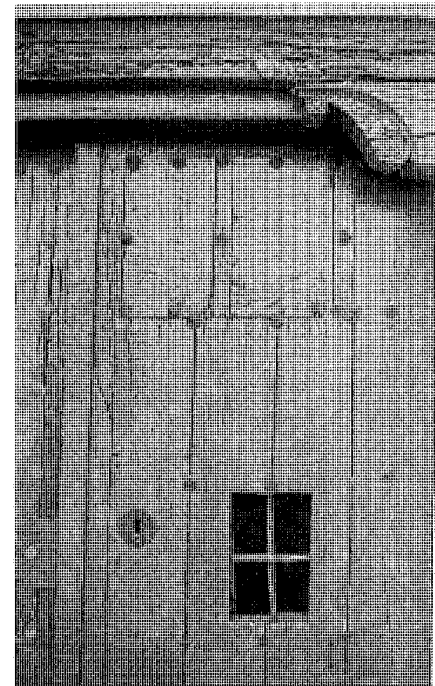
Vista general. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

La ermita de San Isidro de Belmonte de Tajo está situada al sudeste del pueblo, en el paraje de Almollón, en una encrucijada de caminos de la carretera a Villamanrique, a apenas 800 m del casco urbano.

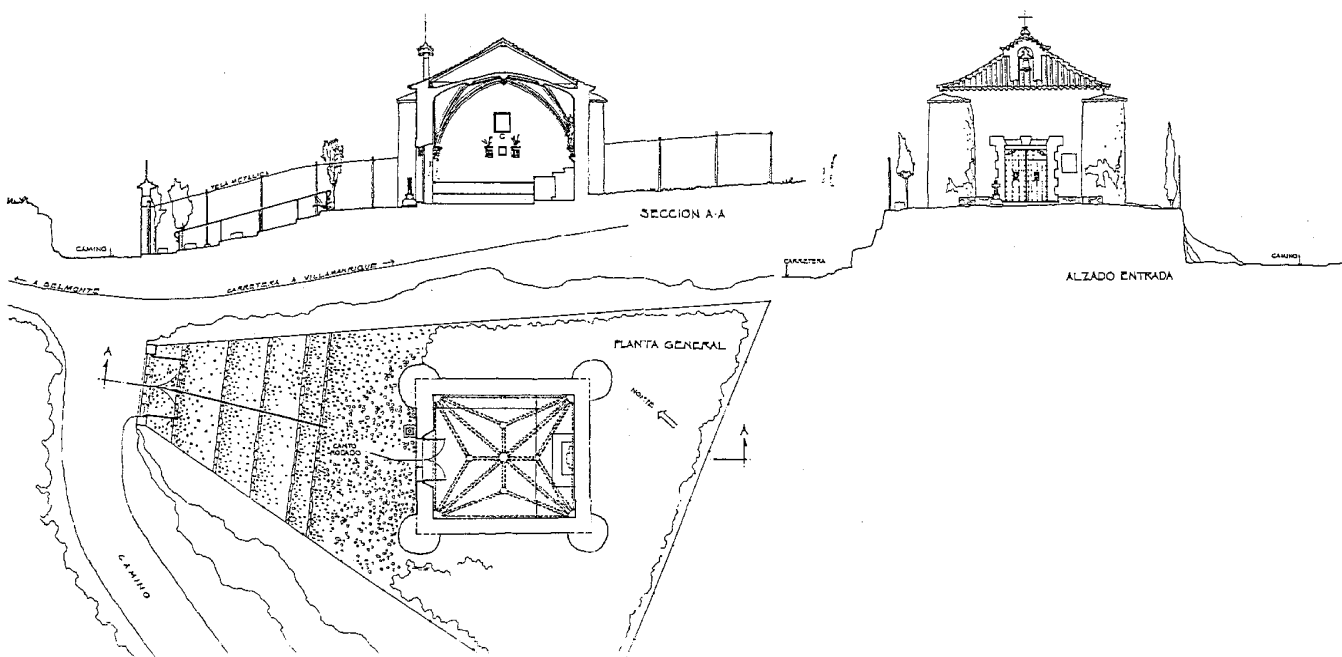
Construida de mampostería rejuntada y encajada, presenta una planta muy sencilla: un cuadrado de apenas 4 m de lado, con cuatro gruesos refuerzos cilíndricos a modo de contrafuertes en las cuatro esquinas, que sirven para contrarrestar los empujes de la cubierta: una bóveda de crucería con terceletes y claves decoradas, enlucida y pintada, que arranca de cuatro ménsulas pinjantes situadas a media altura en los cuatro ángulos interiores de la capilla. A esta única estancia se accede por una puerta situada al norte, hacia el pueblo, con un dintel de madera apoyado sobre dos ménsulas en "S" del mismo material decoradas con escamas, y cerrada por dos hojas antiguas de tablazón claveteada. Sobre la misma, coronando la fachada, se levanta una pequeña espadaña encalada que apoya sobre el alero de teja cerámica volada de la cubierta a cuatro aguas, con estructura de madera y tablazón, que en tiempos se coronaba por una pequeña cruz sobre un pedestal, eliminada en la última restauración, y que quizá sea la que se sitúa sobre el suelo a la izquierda de la puerta de entrada.

El interior, muy reformado, se caracteriza por el pavimento en damero de baldosín hidráulico, presentando un banco corrido de obra adosado a las paredes laterales y una pequeña hornacina sobre la mesa del altar donde se venera una imagen moderna de *San Isidro*, santo agricultor cuya fiesta se celebra el 15 de mayo.

Por razones estilísticas, la fecha de construcción puede situarse durante la primera mitad del s. XVI –como se deduce de la combinación de una bóveda con nervaduras complejas característica del gótico tardío con las ménsulas platerescas ya renacentistas de las esquinas, que se corresponden estilísticamente con las zapatas de la puerta de acceso–, siendo edificada originalmente como ermita de Ntra. Sra. de la O –transcrita por error como "de la Hoz" en un plano del Ferrocarril de 1913–, probablemente a raíz de una fundación particular o de una cofradía, contando con diversas propiedades legadas para garantizar su conservación y el culto de sus altares, entre las que se incluían 6 fincas –con 2 fanegas y 10 celemines de superficie y 37 olivos– que salieron a subasta por las leyes desamortizadoras en 1844. A pesar de estas ventas el culto se mantuvo hasta la Guerra Civil de 1936-39, siendo reconstruida como ermita de San Isidro en 1949, cuando se pondría el actual pavimento y la imagen



Detalle de la puerta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Arquitectura religiosa. Ermita de San Isidro

Planta, sección y alzado. Levantamiento de J. Sandoval, 2001.

del santo, habiendo sufrido desde entonces diversas mejoras, como la pavimentación del acceso o el añadido de la espadaña.

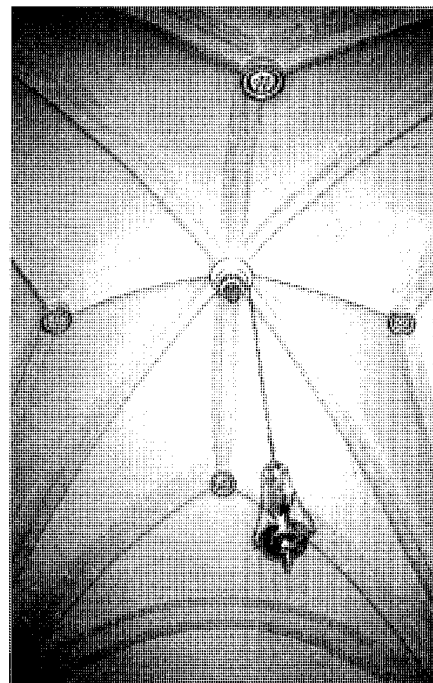
Bibliografía

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 76.
 BELMONTE de Tajo, *Guía Turística*. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo)

DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; pág. 99.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999; pág. 24.



Bóveda de crucería. Foto Alberto Sanz Hernando.

7 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle del Barranco, nº 1; calle de Barrio Alto, nos 6, 8 y 21; calle de Cara al Cierzo, nos 8 y 10; calle de Cuatro Caminos, nº 4; calle de la Cuesta de la Fuente; calle de la Fuente, nº 4; calle de Juan Carlos I Rey de España, nº 42; calle del Marqués de España, nº 3; calle de Los Molinos, nº 6; calle Obscura, nos 10 y 17 B; carretera de Valdelaguna, nos 39, 41, 43, 45, 47 y 49; glorieta de Valencia, nº 1; travesía de Barrio Alto, nos 2, 4 y 12; travesía Obscura, nº 4; travesía de la Plazuela, nº 29.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

Uso

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Barrio Alto, nos 6 y 8; calle de Cuatro Caminos, nº 4; calle de la Fuente, nº 4; calle del Marqués de España, nº 3; calle Obscura, nº 17 B; travesía Obscura, nº 4.

A pesar de la progresiva sustitución de la trama arquitectónica histórica de Belmonte de Tajo a lo largo del siglo XX, todavía son abundantes los ejemplos conservados de tipologías populares de vivienda, e instalaciones agropecuarias, que, como es de suponer, se sitúan en su mayor parte en el borde del casco urbano y caminos aledaños, aunque todavía pueden localizarse algunos ejemplos aislados en calles más céntricas, constando que, a pesar de la constante renovación, todavía en 1981 casi un 8 % de las viviendas carecía de servicios higiénicos.

Se trata por lo general de construcciones de una o dos plantas, donde la baja se destina a vivienda aprovechándose la segunda como



Viviendas en la carretera a Valdelaguna, 39 a 45. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

granero para guardar la cosecha, y sólo en escasas ocasiones para ampliar el espacio habitable, y que en ocasiones se ramifican hacia el exterior mediante construcciones auxiliares, como establos, cuadras y cocheras, en torno a un corral con acceso independiente desde la calle.

En cuanto al sistema constructivo, se caracteriza por el empleo de muros de carga perimetrales ejecutados en mampostería rejuntada con mortero de cal –que normalmente se deja vista, aunque en contadas ocasiones se enfosca y encala al exterior– en los que se abren escasos huecos dispuestos irregularmente, que se salvan mediante dinteles de madera, normalmente enfoscados al exterior para su mejor protección, y que alcanzan en algunas ocasiones dimensiones importantes, como en las puertas de cocheras y establos, debiendo citarse algunos ejemplos destacados en el nº 3 de la calle del Marqués de España, el nº 10 de la calle Obscura, el nº 21 de la calle de Barrio Alto, o el nº 6 de la calle de los Molinos, datado en fecha tan tardía como 1930, lo que demuestra la pervivencia de los tipos y usos tradicionales hasta bien entrado el pasado siglo; aunque el mejor ejemplo puede admirarse en la calle de Barrio Alto, nº 6, con un dintel apoyado sobre ménsulas que se cierra con un espléndido portón claveteado. Por su parte las techumbres se resuelven con parecillos de madera apoyados en pies derechos exentos y carreras corridas sobre

los muros perimetrales, que se revisten con teja cerámica árabe sobre tablazón, realizándose los pequeños aleros mediante el vuelo de hiladas sucesivas de tejas.

Entre los edificios destacados de esta tipología hay que citar el granero de la calle de Barrio Alto, nº 8, que presenta un hueco en la parte superior del edificio con una viga volada con garrocha para introducir las sacas de grano, y que ha merecido contar con protección de grado 3º Ambiental; la misma que un gran edificio en la travesía Obscura, nº 4, con gruesos muros de mampostería vista apenas rejuntada. En cuanto a las viviendas merece destacarse la situada en la glorieta de Valencia, nº 1, con dos pisos de altura y gruesas cadenas de sillería de refuerzo en las esquinas, lo mismo que la situada en la calle del Castillo con vuelta a la del Palacio, que presenta un inusual alero formado por el vuelo de los pares de la cubierta, así como el pintoresco conjunto –catalogado con grado 3º de protección Ambiental– de la calle de la Fuente, nº 4 con vuelta a la de la Cuesta de la Fuente, con paredes de mampostería y entramado parcialmente enfoscadas y un alero volado muy profundo a modo de porche sobre la puerta de entrada; debiendo señalarse las viviendas alineadas –con uno o dos pisos de altura y cubierta a un agua– a lo largo de la carretera a Valdelaguna, nos 39 a 49.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Además de estas construcciones hay que citar alguna edificación en aislado, como la granja La Estrella, en el paraje de Valdebaños, que presenta una rara disposición alargada, con el edificio de la vivienda, de dos plantas de altura, centrado entre dos largísimas alas laterales contiguas, casi ciegas, destinadas a establos; así como diversos chozos realizados en mampostería muy tosca, con planta cilíndrica, puerta en arco de medio punto y cubierta de bóveda primitiva y silueta cónica –realizada volando hiladas sucesivas de piedras sin tallar–, que servían de refugio para pastores y vigilantes de los viñedos, como el situado en el paraje del Recuenco.

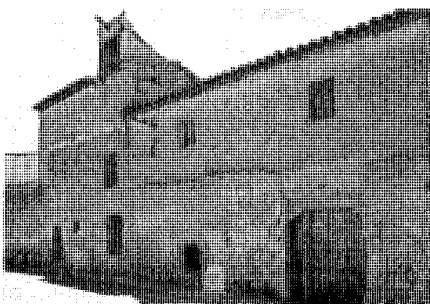
Bibliografía

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.

NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.



Vivienda en la calle de Cuatro Caminos, 4. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Granero y establo en la calle de Barrio Alto, 6 y 8. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Establo en la calle de los Molinos, 6. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Portón en la calle del Barranco. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Chozo en El Recuenco. Foto Alberto Telleria Bartolomé.

8 Vivienda urbana y urbano rural (tipología)

Situación

Calle de Barrio Alto, nos 9 y 27; calle del Castillo, nos 30 y 32; calle de Juan Carlos I Rey de España, nos 1, 5, 7, 9, 15, 17, 18, 22, 28, 30, 34, 36, 38, 47, 49 y 50; calle de Mariano Germán, nº 1; calle del Marqués de España, nº 12; calle Plazuela, nº 1; carretera de Villarejo, nos 1, 3, 5 y 7; plaza de la Constitución, nos 5, 12 y 13.

Fechas

s. XVII a XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Barrio Alto, nº 9; calle del Castillo, nº 32.

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle del Marqués de España, nº 12; calle Plazuela, nº 1.

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999): calle de Juan Carlos I Rey de España, nos 22 y 47; calle de Mariano Germán, nº 1; plaza de la Constitución, nº 13.

A pesar del reducido tamaño de su casco urbano, puede distinguirse en Belmonte de Tajo la presencia de una tipología arquitectónica residencial que ofrece en su composición diversos detalles procedentes de la arquitectura culta. Se trata en general de viviendas de dos plantas de altura que incorporan en su fachada algunos elementos como balcones de forja o cerrajería, dentro de una composición simétrica con ventanas alargadas espaciadas regularmente, que superan los habituales huecos de luces irregulares y de reducido tamaño característicos de la arquitectura popular.

Como era de esperar estas construcciones se concentran en el centro del casco urbano, donde la mayor valoración del terreno propició

la sustitución de las construcciones tradicionales y el asentamiento de las clases urbanas burguesas –labradores ricos, artesanos y comerciantes, e incluso algún noble– en un periodo secular que se extiende hasta mediados del siglo XX.

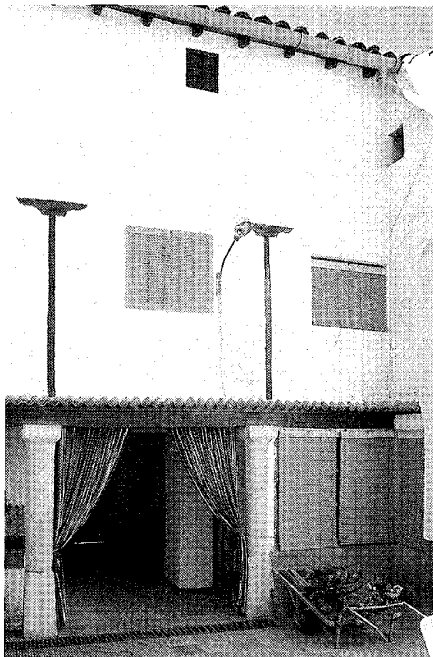
Merecen reseñarse por su antigüedad la vivienda de la calle Barrio Alto, nº 9, que si bien al exterior no presenta ningún elemento destacable, excluido el pequeño balcón con reja de forja sobre la puerta, conserva en su interior los restos de lo que debió ser un patio porticado, del que todavía puede apreciarse una columna de orden toscano y fina labra que sostiene una zapata de piedra tallada con dos ménsulas en "S" sobre la que apoya el dintel lúneo de la galería superior, limitada por una barandilla con

elegantes balaustres torneados del mismo material. También con dos columnas, aunque de talla mucho más tosca –apenas dos fustes cilíndricos sobre altas basas o plintos troncopiramidales, rematados por capiteles troncocónicos invertidos con ábacos cuadrados– se conserva un patio en la calle Plazuela, nº 1, cuya galería superior –con pies derechos y zapatas de madera sobre un dintel corrido del mismo material– se encuentra lamentablemente cegada, debiendo comentarse a título anecdótico la presencia en este mismo lugar de un antiguo horno de panadería que conserva la maquinaria original de hace medio siglo. Junto a estas construcciones cuya datación podría retraerse hasta el siglo XVII hay que citar algunas casas con balcones de forja de gran



Patio en la calle de Barrio Alto, 9. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

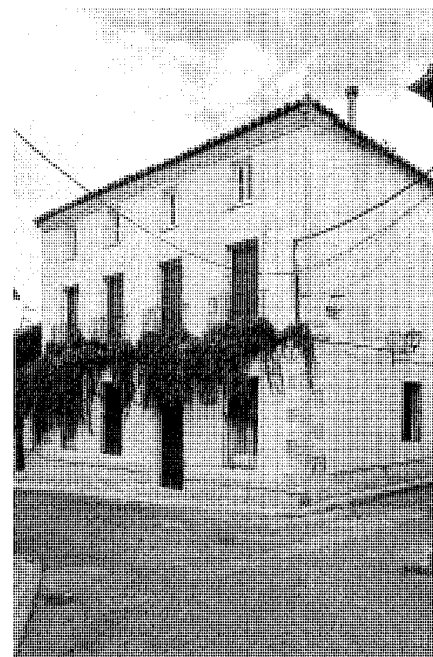
Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbana rural



Patio en la calle Plazuela, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle del Castillo, 32. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antigua vivienda del Marqués de España. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

antigüedad, como la situada en la Plaza del Generalísimo, nº 5, con singular ménsula de apoyo en forma de gola, o la del nº 30 de la calle del Castillo, con zócalos de cerrajería sobrepuestos en la 1ª mitad del siglo XIX. Junto a esta casa, en el nº 32 de la misma calle, hay que reseñar además una vivienda que presenta un espectacular portón con puerta claveteada de cuarterones, jambas de sillería bien labrada y dintel monolítico coronado por un gran balcón corrido de forja que se prolonga en voladizo más allá de la esquina, rematándose por un arquillo volado de refuerzo en diagonal que ata la reja al ángulo del edificio, y que por su situación bien pudo aprovechar algunos elementos del desaparecido palacio de los condes de Belmonte, que debió alzarse en sus cercanías.

Aparte de estas construcciones, la mayoría de las viviendas de esta tipología se alinean, como era de esperar, a lo largo de la calle de Juan Carlos I Rey de España, que une la plaza del Ayuntamiento con la glorieta de Valencia, actuando como el eje vertebrador del pueblo. Así, hay que citar la vivienda del nº 18, con hasta cinco balcones volados de cerrajería y fundición,

la del nº 22 con vuelta a la travesía Obscura, con cuatro balcones dispuestos irregularmente, la del nº 47, que sobre los cuatro balcones de cerrajería del primer piso presenta otros tantos huecos bajo el alero que sirven para ventilación e iluminación del sobrado bajo cubierta, o la del nº 50 con vuelta a la calle de Los Molinos, que combina ventanas balconeras con balcones y huecos fingidos para respetar el orden compositivo. A estas construcciones hay que sumar otras de menor tamaño, generalmente con sólo uno o dos balcones sobre la puerta de entrada, que en ocasiones se rematan con otros tantos huecos de acceso a la cámara bajo cubierta —utilizada como almacén de grano y secadero de frutas—, debiendo señalarse la del nº 9 con una bella reja de cerrajería. Otras viviendas de gran calidad constructiva pueden verse en la calle Barrio Alto, nº 27, en la carretera de Villarejo, nos 1, 3, 5 y 7, y en la propia plaza de la Constitución, nos 12 y 13, con vuelta a la calle de Mariano Germán, donde una balconada corrida con pies derechos de cerrajería bajo el alero sustituye antiguas soluciones semejantes de madera, características de las plazas mayores tradicionales de Castilla.

Por último, hay que mencionar la vivienda del Marqués de España, en la calle de su mismo nombre, nº 10, esquina con la de Mariano Germán, construida en 1884 sobre lo que fueron terrenos del hospital de la Villa. Está planteada como un gran volumen exento de planta cuadrada y tres pisos de altura, donde contrasta la desnuda fachada lateral, con una pilastra volada en la esquina como única decoración, con la compuesta portada principal, donde, sobre un pequeño zócalo de sillería de caliza de Colmenar, se alinean cuatro huecos por planta, alternándose las ventanas enrejadas —con la puerta descentrada— de la baja, con los balcones volados —con rejas de cerrajería— de la planta noble, y las pequeñas ventanas de la segunda, que corresponderían a estancias de servicio; rematándose el conjunto con una cornisa escalonada bajo el alero de teja cerámica volada que rodea la cubierta a cuatro aguas, que incluía un palomar en el sobrado. Este conjunto se complementa al interior de la parcela con un jardín privado con emparado y entrada independiente, además de un corral contiguo —también con sus propios portales de acceso— rodeado por los antiguos edifi-



Viviendas en la plaza de la Constitución, 12 y 13. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

cios de labor: establo, cochera, granero, lagar, e incluso un horno de pan y una alquitara para la elaboración del alcohol y el aguardiente, sin contar la extensa bodega subterránea con grandes tinajas para la crianza del vino, por lo que su parcela ha merecido gozar de Protección Global de Grado 1º en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1999.

Bibliografía

FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura popular española, tomo V. La Meseta Central. Barcelona, Editorial Blume, 1984; tomo V, pág. 234.
NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.

9 Fuentes de Arriba y de Abajo

Situación

Paseo de las Fuentes

Fechas

Fuente de Abajo: s. XVII; Res.: 1997

Fuente de Arriba: s. XVIII

Autor/es

S.i.

Fuente de Abajo: Res.: Mariano Ortiz

Uso

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública (Ayuntamiento)

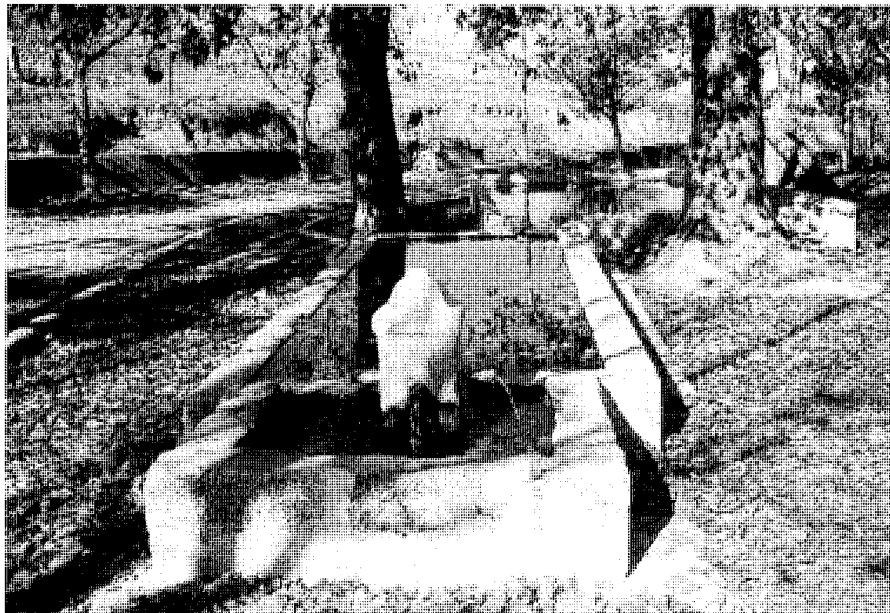
Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Las fuentes llamadas de Arriba y de Abajo están situadas al sudoeste del casco urbano de Belmonte, marcando los extremos norte y sur –respectivamente– de un hermoso paseo arbolado, urbanizado con bancos y farolas, que bordea la ladera del monte en que se asienta la población.

Situada en un terreno con ligera pendiente, la primera está formada por un pequeño murete de sillería –en su parte más antigua– recreado con mampostería rejuntada, del que brotan dos surtidores que vierten sus aguas en un estanque cuadrado excavado en el suelo y rodeado de un enlosado irregular, de donde pasan, mediante un canalillo también excavado, a un estanque rectangular de grandes dimensiones, que aprovecha el desnivel del terreno para levantarse sobre el mismo y componer un pilón abrevadero que, en su extremo final se divide por un murete transversal para definir una segunda balsa cuadrada de menor tamaño. De aquí el agua pasa mediante un canal volado de piedra a un segundo pilón, de mayor anchura y planta cuadrada, cerrado perimetralmente por gruesos muros con los bordes inclinados para servir como lavadero, con un aliviadero excavado en su extremo norte para verter el agua sobrante al terreno.

Por su parte, la fuente de Abajo presenta



Fuente de Abajo, vista general. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

una disposición semejante, aunque aquí el murete del surtidor ha sido sustituido por una pilastra exenta con cuatro caños –uno en cada lado– que vierten el agua a una pila cuadrada que la circunscribe, pasando posteriormente a un pilón rectangular muy alargado que sirve de abrevadero, y después –mediante un canal volado con un apoyo intermedio– a un segundo pilón de similares dimensiones y mayor anchura, delimitado –como en el caso anterior– por un grueso muro perimetral con el canto inclinado para servir de lavadero.

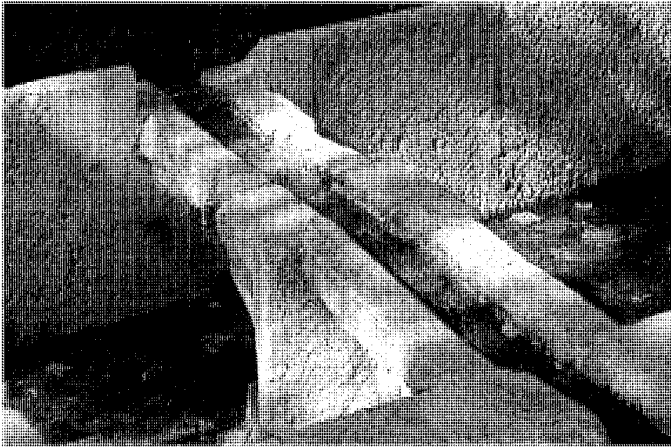
Ambas construcciones están realizadas íntegramente con sillares bien labrados de piedra caliza de Colmenar, empleándose lañas metálicas para asegurar las uniones entre las distintas piezas.

Aunque desconocemos la fecha exacta de construcción de estas fuentes, por el Catastro de Ensenada de 1751 puede deducirse que la más antigua, la llamada “Fuente de Abajo”, debía existir ya en el siglo XVII, pues es denominada ya como “fuente vieja” a mediados del siglo XVIII, en contraposición a la llamada “fuente nueva” → “de Arriba” como hoy se la conoce–, que podría datar, por tanto, de la primera mitad de ese siglo, aunque no puede descartarse una mayor antigüedad ya que los adjetivos “viejo” y “nuevo”, si bien califican claramente la prece-

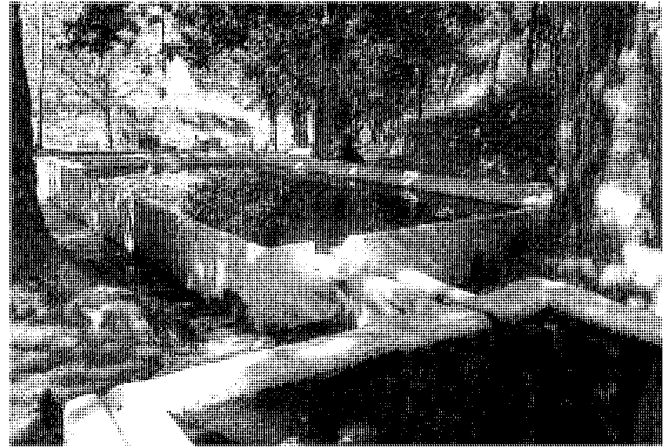
dencia entre ambas, no implican una localización temporal exacta en estos nombres tradicionales.

En cualquier caso, su existencia a mediados del siglo XVIII está suficientemente probada, encargándose el Ayuntamiento de su mantenimiento, invirtiendo 200 reales “regulados por quinquenio” en “el aderezo de la cañería de las fuentes (...) que hacen el común abasto”; utilizándose además para regar dos huertas pertenecientes a los bienes de propios municipales: una, “que llaman de arriba”, de 2 fanegas, que contaba con “el agua sobrante de la fuente nueva” y que producía en renta anual 500 reales, y otra finca semejante regada por la fuente vieja, arrendada en 781 reales; destinándose ambas “para hortaliza”, por lo que en las listas de bienes desamortizados de 1863 se menciona este paraje como “el Pimiento”, lo que permite deducir el tipo de plantación en esas fechas, debiendo complementarse el suministro de agua para regadío con medios auxiliares, pues en el plano de 1913 se sitúa una noria junto a la Fuente de Arriba, exigida, sin duda, por la ampliación de la superficie regada.

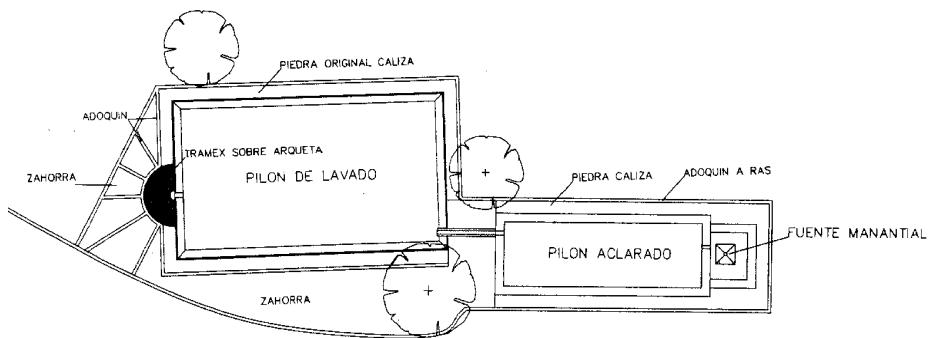
Y es que las fuentes seguían teniendo el mismo uso, siendo descritas por Madoz en 1848 como “de excelentes aguas con lavaderos y pilares de sillería”, sirviendo circunstancialmente para



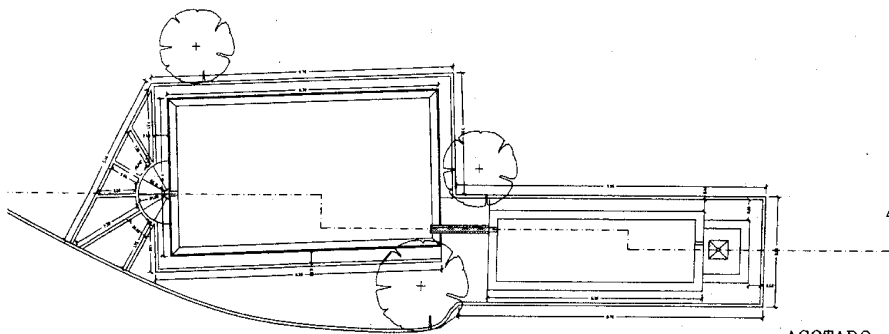
Fuente de Abajo, detalle del canal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



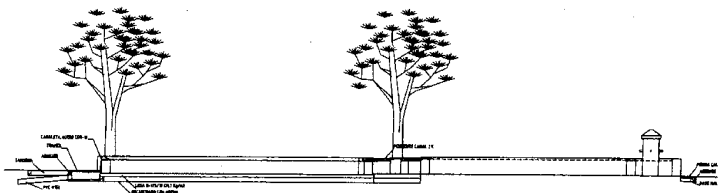
Fuente de Abajo, pílon del lavadero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



ACABADOS

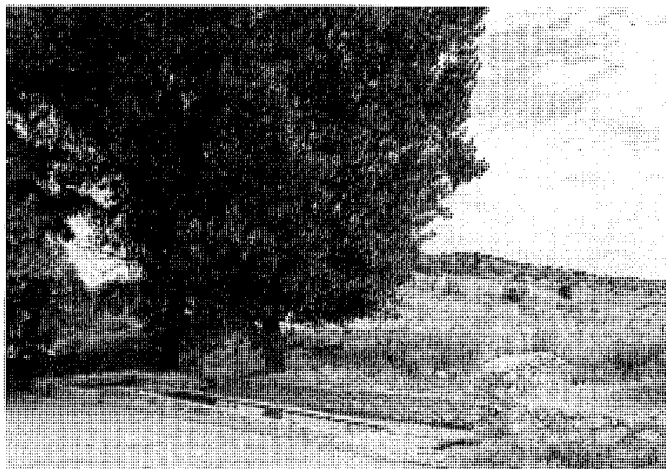


ACOTADO

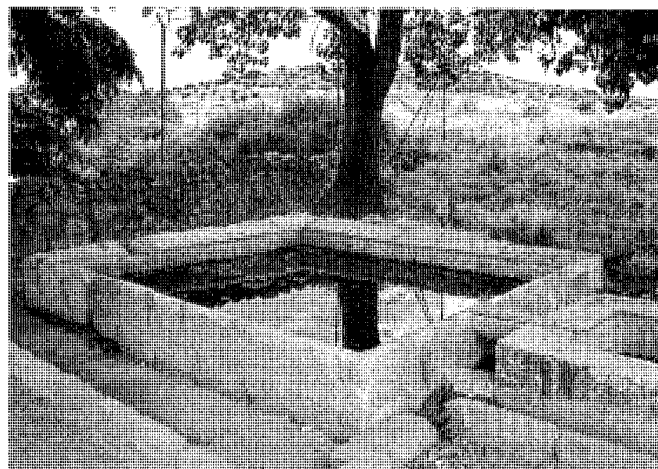


Sección AA

Fuente de Abajo, plantas y alzado. Arquitecto: M. Ortiz, 1997.



Fuente de Arriba, vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de Arriba, detalle del lavadero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

el suministro de agua potable hasta 1957, cuando, según el llamado *Diccionario del Movimiento* “se obtenía el agua para beber de las Fuentes de Arriba y de Abajo, existiendo conducciones hasta las casas”, ya que el nuevo depósito de abastecimiento no se terminó hasta el siguiente año.

Por último hay que comentar que en 1997 –dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid– se acometió, con un presupuesto de 3.743.000 ptas, la restauración y acondicionamiento de la Fuente de Abajo según proyecto del arquitecto Mariano Ortiz y bajo la dirección de obras de Manuel Bastarache; limitándose la intervención al desmontaje y nueva colocación, un poco girada, del pilón del lavadero, que estaba siendo afectado por el crecimiento imparable de tres grandes plátanos cuyas raíces habían deformado el borde de la cubeta e impedían el paso alrededor, sustituyéndose las piezas dañadas y creando un circuito perimetral con recogida de aguas en el rebosadero.

Esta restauración se completó cuatro años después con el acondicionamiento del paseo que une ambas fuentes para convertirlo en el Parque Lineal Paseo de las Fuentes, con un coste de 10.000.000 ptas incluidas también en el PRISMA.

Bibliografía

BELMONTE de Tajo, Guía Turística. Ayto. de Belmonte de Tajo, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección Gral. de Trabajo y Empleo.

COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999; pág. 182.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

Bibliografía

- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excepciones, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997)
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II (3 tomos). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXIX, 1990.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804)
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: Labor Cultural Bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid. *A.I.E.M.*, tomo II. CSIC, Madrid, 1967.
- BONA, F. J. de: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I. y TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CATÁLOGO Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1997.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Obras y proyectos de Arquitectura, 1995-1999. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Madrid, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ-DORIA, F.: Diccionario heráldico y nobiliario. Madrid, Ediciones Bitácora, S.L., 1994.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XVII, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988.
- LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España, provincia de Madrid, (2 vol.). Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil de la original de 1849)
- MADRID: La provincia (vol. II). Madrid, Viajar, Tania D.L. 1982 (Guías provinciales de España)
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid.

Bibliografía

- Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1^{as} Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954)
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983. *NN.SS. de Planeamiento de Belmonte de Tajo*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección general de Urbanismo. Madrid, 1999.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN, V., y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y ALONSO HERREROS, C.: Toros en Chinchón. De los orígenes al siglo XXI. Madrid, 1992.
- SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en Carlos III. Alcalde Madrid. Madrid. Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volúmen 4, Área Sureste. Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORMO, E.: El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII. Madrid, enero-julio 1946.
- TRAVESEDO Y COLÓN, C.: Informe concerniente al escudo de Belmonte de Tajo. Madrid, 1994. (trabajo inédito)
- VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.